



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

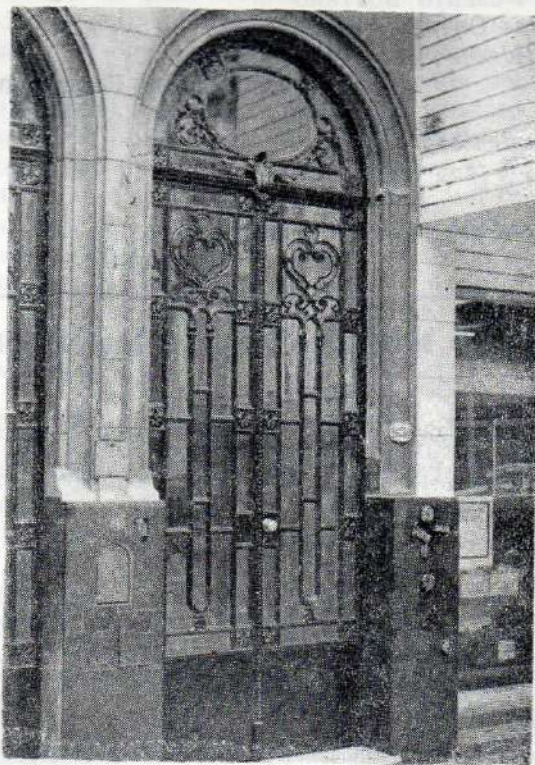
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XVII • BUENOS AIRES, ABRIL 1990 • Nº 71

LA NUEVA SEDE SOCIAL



*Puerta de acceso al Centro Numismático Buenos Aires,
Avenida San Juan 2630, Capital Federal*

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires
Teléfonos: 941-5156 y 941-5357

Reuniones sociales los jueves desde las 19 horas
y los sábados desde las 16 horas
Atención diaria de 16 a 20 horas

COMISION DIRECTIVA (1988-1990)

Presidente: DANIEL H. VILLAMAYOR

Vicepresidente: OSVALDO MITCHELL

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: CÉSAR J. CÓRDOVA

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales titulares: HUGO M. PUIGGARI

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

ALBERTO J. DERMAN

Vocales suplentes: MIGUEL A. MORUCCI

OSCAR MAROTTA

JORGE H. MARCALAIN

Revisores de cuentas: ARTURO VILLAGRA

MANUEL GIMÉNEZ PUIG

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

INAUGURACION DE LA NUEVA SEDE

La compra. El 2 de octubre de 1989, en presencia del escribano Eduardo D. Ferrari, los señores Daniel H. Villamayor, Jorge A. Janson y Roberto A. Bottero, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Centro Numismático Buenos Aires por una parte, y por la otra el señor Héctor Arnaldo Monzón, firmaron la escritura de compraventa de la propiedad que según sus títulos está ubicada en el barrio de San Cristóbal, Circunscripción Octava, Sección 22, Manzana 4, Parcela 1, con entradas por Avenida San Juan 2630 y Saavedra 1239, abonándose en ese acto la suma pactada de 60.000 dólares norteamericanos al contado. La escritura contenía un inventario anexo donde se incluían en esta venta los equipos de aire acondicionado, arañas de cristal, alfombras, lámparas, placares, mesas, sillas y otros elementos.

La propiedad. La construcción data de la década de 1930 y conserva su señorial estilo original con pisos y puertas de roble, vitraux y detalles de gran categoría. La entrada permite ingresar a un hall donde se encuentra una escalera de mármol con artísticas barandas de hierro y bronce que conducen al primer piso. Allí se accede a una gran recepción enmarcada por dos columnas clásicas de mármol, a la que siguen dos grandes oficinas, una sala de reuniones, un salón de actos, dos oficinas continuas, patios de acceso, una gran cocina, cuatro baños y dos salas en dúplex que fueron destinadas a biblioteca. Desde el fondo se ingresa a la planta baja con entrada por Saavedra 1239 que incluye la cochera y un gran garage con sótano. Por su parte, desde el primer piso se accede a una suite con baño, una extensa azotea y la casa de los caseros con tres dormitorios y dos baños. Todas estas construcciones cubren una superficie aproximada de 750 metros cuadrados.

Los antiguos propietarios. Construida para casa de familia pudiente, se desafectó para ser destinada muchos años a salón de fiestas. Más tarde el edificio albergó a la Misión Comercial de la Unión Soviética, siendo adquirido posteriormente por la firma Imexsud S.A. Hipotecado a favor del Banco de Intercambio Regional, en 1984 se dispuso su remate judicial, siendo adquirido por el Sr. Héctor Monzón, que lo destinó a oficinas de una industria química. Este último propietario restauró los detalles originales de la propiedad, realizó nuevas construcciones y lo vendió finalmente en las circunstancias arriba detalladas, luego de arduas y difíciles tratativas para obtener un precio conveniente y las mayores ventajas para nuestro Centro.

La inauguración. Los actos de inauguración oficial de la nueva sede fueron programados para el sábado 2 de diciembre, invitándose a autoridades nacionales, directores de museos, académicos, historiadores y numismáticos y un numeroso público integrado por los socios del Centro y sus familias. El párroco de la vecina iglesia procedió a la bendición de las instalaciones y luego se descubrieron varias placas conmemorativas de bronce: dos por nuestro Centro, una por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA), otra por el Centro Numismático de Córdoba y un artístico cuadro del Instituto Uruguayo de Numismática. Estas instituciones estaban representadas por sus autoridades, haciéndolo en nombre de los colegas uruguayos el Dr. Gustavo Pigurina y don Marcos Silvera Antúnez.

Seguidamente el presidente de nuestro Centro, profesor Daniel H. Villamayor al dar la bienvenida a los socios en el nuevo edificio resaltó la importancia que representa este acontecimiento para el porvenir de nuestra ciencia y el esfuerzo sostenido para lograrlo en medio de las desfavorables condiciones económicas porque atraviesa nuestro país. A continuación, el presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, Dr. Hugo M. Puiggari pronunció una conferencia que fue seguida con atención por el numeroso público presente. El orador dio a conocer importantes aspectos desconocidos sobre el tema de la evolución del peso, ilustrando su disertación con diapositivas y siendo muy aplaudido a su conclusión.

La subasta benéfica. Ese mismo día se realizó en uno de los salones la subasta a total beneficio de nuestra institución con monedas, billetes, medallas y libros donados por los socios y por comerciantes de numismática. El catálogo que fue ampliamente difundido incluía alrededor de 250 lotes que permitieron recaudar una suma cercana a los 3.500 dólares. Se notó el interés de los participantes en que nuestra institución obtuviera el mayor éxito económico en esta subasta.

Terminados estos actos se sirvió un importante lunch contratado con una conocida confitería de plaza, cuyo servicio de mozos atendió con amabilidad y cortesía a la concurrencia que continuó su tertulia hasta altas horas de la noche. La inauguración de la nueva sede del Centro Numismático Buenos Aires, congregó a los más destacados cultores de nuestra ciencia y los actos fueron filmados en video y registrados en numerosas fotografías.

UNA "CORTADA DE A DOS" DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

OSCAR MAROTTA

Desde la época colonial fue frecuente en el Paraguay el corte de onzas, pesos y medios pesos, ante la escasez de cambio menudo, para facilitar las operaciones comerciales de menor cuantía. Esta práctica motivó el Decreto Gubernamental del 25 de noviembre de 1853, por el cual se ordenó "recoger la plata cortada", pero al no poder superarse las dificultades motivadas por la carencia de cambio menor, fue dejado sin efecto por un nuevo Decreto del 18 de febrero de 1854 en que se disponía "volver a la circulación la suma de veinticinco mil pesos en plata cortada".

Lo expuesto indica cuán arraigada estaba en la población paraguaya la costumbre de cortar moneda dándosele curso con toda normalidad y si los conflictos bélicos provocaron siempre un mayor dimensionamiento de los problemas existentes, la guerra de la Triple Alianza (1865-1870), no fue la excepción.

La concentración en la zona de los integrantes de los ejércitos aliados (Argentina, Brasil y Uruguay), más los naturales del Paraguay, aumentó en forma imposible de solucionar, la demanda de fracciones de peso para las transacciones menores.

Comerciantes y proveedores que seguían a los ejércitos aliados fueron los patrocinadores de este sistema y es así como comienza a circular entre las tropas, una moneda cortada, en su mayor parte boliviana, de plata, de 4 soles fraccionada en mitades o cuartos y de 8 soles, dividida en dos, cuatro u ocho partes. A estas fracciones de monedas, se les aplicaban generalmente resellos o contramarcas.

Los brasileños las denominaron "balastracas" y fueron sin duda circulantes entre los ejércitos de esa nacionalidad, las que llevaban los resellos (carimbos) "400", "200" y "100" que significan "reis". La parte de la moneda sometida a corte, muestra en algunos casos, el empleo de una herramienta ya predestinada para este fin, por la forma sinuosa, ondulada o dentada de los cortes. En otros casos es simplemente recto.

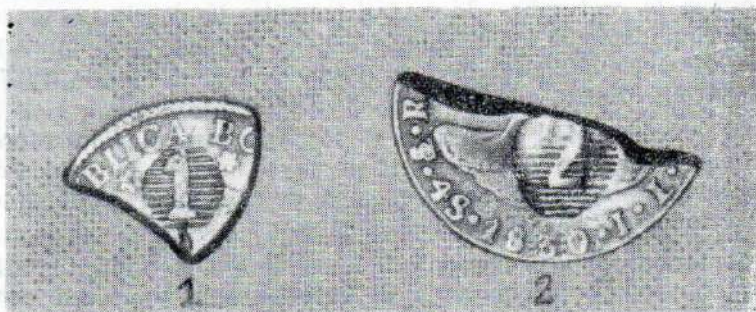
En el catálogo *Monedas Argentinas*, A. J. Cunietti-Ferrando incluye señalada como "PAR-1", un trozo de moneda boliviana

que corresponde a la cuarta parte de un 4 soles, con un resello "1" dentro de un exágono con azur, utilizado por los argentinos en tierras paraguayas durante la contienda (Foto 1). Lógicamente esta pieza daba como muy posible la existencia del resello "2" sobre media moneda boliviana de 4 soles, pero era simplemente una posibilidad pendiente de confirmación.

Hoy podemos documentar la existencia de la "cortada de a 2" (Foto 2). Una pieza de esas características ha pasado a integrar el monetario del autor, no quedando dudas, que se está ante un ejemplar auténtico de la época.

Esta pieza apareció junto con otros elementos relacionados con la guerra de la Triple Alianza, pertenecientes a los herederos de un alto militar brasileño que participó en la contienda. El numismático Louis Hudson, de los Estados Unidos, la adquirió en el Brasil, por estar persuadido de su autenticidad, llegando finalmente a la colección en que hoy se encuentra.

Importantes numismáticos de nuestro medio dieron autenticidad a la pieza que nos ocupa y mereció las mejores expresiones de don Carlos A. Pusineri Scala que la expertizó personalmente.



Se trata de una media moneda de 4 soles boliviana, sobre la que ha sido aplicada una contramarca consistente en un número "2" dentro de un exágono con azur. De la misma cara de esta porción de moneda se lee: "...R/ (monograma Potosí). 4 S.1830 - J.L.".

Lo comentado vuelve a poner de actualidad el descubrimiento en la colección Guerrico, de una cortada que corresponde a un cuarto de onza hispanoamericana, resellada con un número "4". Vale recordar que el monetario de don Manuel José de Guerrico, tuvo su formación en el siglo pasado y hoy se halla depositado en el Museo Nacional de Bellas Artes, sin ser accesible para el público.

En 1866, Guerrico confió a don Manuel Ricardo Trelles la catalogación de su colección, editándose en forma de libro. Si

bien no figuró allí la cortada de oro, es sabido que Guerrico siguió incrementando su acervo numismático, quedando pendiente de publicación un segundo volumen complementario, lo que se desprende de una carta que le dirigiera Trelles en julio de 1868, con referencia a 229 nuevas piezas.

Este 4 pesos fuertes, que a los cortes lisos del seccionamiento le fue aplicado un estriado para preservarlo de una intencionada merma posterior, pesó 6,247 gramos cuando legalmente debió ser 6,75 gramos, dado que la onza pesa 27 gramos. La merma equivale a 0,503 gramos.

En lo que respecta a la "cortada de a 2", su peso es de 6 gramos y atento a que la moneda boliviana de 4 soles pesa 13,5 gramos, falta en este caso 0,75 gramos para que el corte hubiera sido un fraccionamiento justo.

Este tipo de cortes "infieles" o maliciosos, contribuyó naturalmente al descrédito de las "cortadas" que, aún después de finalizadas las hostilidades en 1870 seguían circulando en el Paraguay, cuyo gobierno abolió su circulación por Decreto promulgado el 24 de febrero de 1872.

BIBLIOGRAFIA

- Cunietti-Ferrando, Arnaldo, *Monedas Argentinas*, Buenos Aires, 1989.
- Cunietti-Ferrando, Arnaldo, "Cuatro Pesos Fuertes de Oro de la Guerra del Paraguay", trabajo presentado a las IV Jornadas Nacionales de Numismática (Bs. As., octubre de 1984) y publicado en *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, Nº 47/48, de agosto de 1985.
- Peña, Enrique, *Monedas y medallas paraguayas*, Segunda Edición, San Juan, Puerto Rico, 1984.
- Pratt Mayans, Miguel A., *Monedas y ensayos del Paraguay*, Asunción, Paraguay, 1985.
- Pusineri Scala, Carlos A., "Las monedas que circularon en el Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza", separata del *Anuario de Historia Paraguaya*, Volumen 12, Asunción, 1967-1968.

CASA DE MONEDAS

Numismática CHIVILCOY

COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO

LAVALLE 742
Local 24

C. P. 1047 - BUENOS AIRES
República Argentina

¡HAGA UN NUEVO SOCIO!

SOLICITUD DE INGRESO

Señor Presidente del Centro Numismático Buenos Aires:

Solicito ser admitido como Miembro ACTIVO de esa entidad, comprometiéndome a cumplir con todas las obligaciones societarias. Acompaño el importe de la cuota anual (Argentina u\$s 18 - Exterior u\$s 30; vía aérea u\$s 35).

Apellido y Nombres

Domicilio

Nº Piso Depto. C. P.

Ciudad

Provincia

T. E. Telediscado

Lugar y Fecha de Nacimiento

Documento de Identidad: CI - LE - LC - DNI - Nº

Ocupación

Colecciono

Lo saludo muy atte.

(Firma)

PRESENTADO POR:

FECHA DE SOLICITUD

FECHA DE APROBACION

LOS TRABAJOS NUMISMATICOS DE MANUEL RICARDO TRELLES

RODOLFO TROSTINÉ *

Trelles fue un aficionado a la numismática desde sus primeras incursiones de coleccionista; con empeño fue juntando toda clase de monedas y medallas, especialmente griegas y romanas y, en su tiempo, fue uno de los mejores conocedores de esta importante rama de la historia.

Durante su actuación como secretario de la *Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata* se ocupó de catalogar todo el monetario del Museo a su cargo y también de traducir del francés los catálogos existentes. Estos trabajos los fue publicando en el *Registro Estadístico* que dirigió.

Cabe, pues, a Trelles, el mérito de ser el primer argentino que se ocupó entre nosotros de estudios numismáticos y su valor es superior al de Pedro de Angelis, que algunos años antes (1840) había publicado el *Monetario*, que no es más que una simple lista de monedas¹.

Por cuestiones numismáticas se vincularon Trelles y el gran coleccionista Manuel José de Guerrico, poseedor de un valioso monetario americano y universal.

Trelles organizó el monetario de Guerrico, lo clasificó y dispuso completamente como para publicarse, cosa que ocurrió poco después.

Las cartas que publicamos a continuación se refieren al trabajo realizado por Trelles y el reconocimiento por parte de Guerrico.

"Mi estimado amigo y señor: Un paquete de monedas y el catálogo completo de mi pobre colección he recibido.

"No lo he examinado aún, pero se deja ver que ha trabajado

* Publicado por primera vez en *Manuel Ricardo Trelles. Historiador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1947, pp. 95 a 105.

¹ Cf. nuestro trabajo *Pedro de Angelis en la cultura rioplatense*, Buenos Aires, 1945, pp. 39 y 83. Hace ya algunos años (1917), Ernesto Quesada había destacado el mérito de Trelles en este sentido. Conf. Ernesto Quesada, "Los numismáticos argentinos. Dii majores y dii minores. Alejandro Rosa y la Junta de Historia Americana", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año IV, N° 10, Córdoba, 1917, pp. 467-468.

V. con inteligente laboriosidad, mandándolo como para la prensa de modo que nada me deja V. que hacer.

“Sin embargo, he adquirido algunas otras piezas que procuraré colocarlas donde corresponde, pues el gran trabajo está hecho por V.

“Mucho, muchísimo agradezco el servicio que me ha hecho, y me prometo manifestarlo al publicar el catálogo. Quizá, como V. dice, sirva de ejemplo a los otros coleccionistas para hacer público lo que tienen, y entonces sabremos lo que hay en el país de este género. — MANUEL J. DE GUERRICO”².

Y esta carta que complementa la anterior:

“Mi muy estimado señor y amigo: Con gusto he recibido su estimable de ayer con el paquete de monedas clasificadas que se ha servido enviarme. Mucho agradezco el trabajo que se ha tomado V. de organizar y catalogar mi colección de monedas. Ningún cargo le hago por la demora, porque además que es un trabajo molesto, no tiene urgencia su conclusión. Esta es de aquellas cosas que se forman para dormir en las gavetas, salvo algún curioso que quiera despertarlas por un momento. Lo que sí deseo es que el trabajo y paciencia de V. no queden expuestos a una hoja de papel fácil de extraviarse; quiero imprimir el catálogo para que los amigos, al menos, sepan que he tenido el placer en reunir monedas y medallas, y V. inteligente contracción para organizarlas y descifrarlas. — MANUEL J. DE GUERRICO”³.

El *Monetario* se publicó el mismo año 1866 precedido de dos cartas, muy probablemente ficticias. La primera de ellas es de Trelles al propietario de la colección:

“Mi estimado señor y amigo: A los numerosos y desinteresados servicios que su patriotismo ha rendido al país, va usted a agregar uno muy interesante para los amigos de la Numismática, con la publicación del catálogo de su bello monetario.

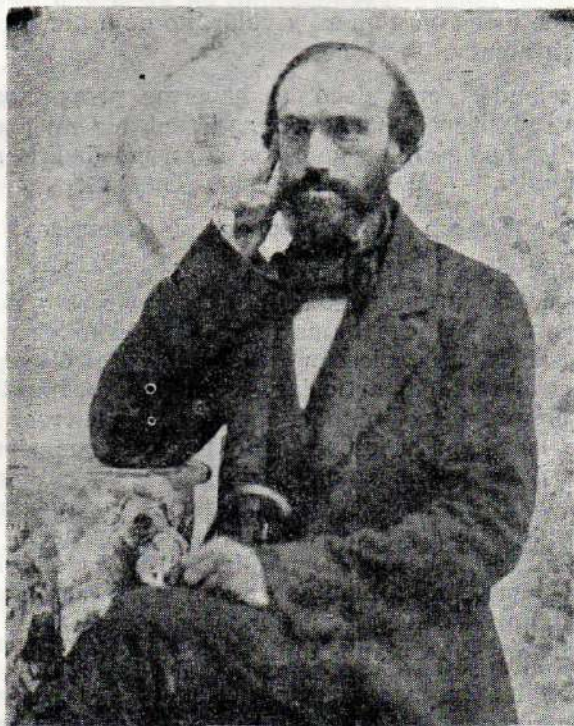
“En efecto, de poco serviría coleccionar monedas y medallas, si ellas hubiesen de permanecer desordenadas y ocultas en las gavetas de los coleccionistas; y ha sido reconociendo esta verdad que usted, desde muy atrás, ha procurado el orden para su colección y la publicidad para su contenido.

“Con pesar he demorado la satisfacción de sus deseos a este respecto, haciéndolo hoy mismo con el sentimiento de no poder dar la última mano a la clasificación. Sin embargo, así como va, ese trabajo dará suficiente idea de su colección; y puede usted darlo a la prensa en la confianza de que será el primero de ese

² Archivo Trelles.

³ Ibidem.

género que se publica en la América del Sud si se exceptúa el catálogo del principal monetario del Museo de Buenos Aires, que empecé a insertar en el Registro Estadístico de 1858, terminando en el de 1863. La «Explicación de un monetario del Río de la Plata», que publicó el señor de Angelis en 1840, aunque útil, lo que menos contiene es explicación: es una simple nómina de 152 monedas y medallas.



Manuel Ricardo Trelles. Daguerrotipo. Círculo 1857

“Sería conveniente que su recomendable ejemplo fuese imitado por los demás coleccionistas del Río de la Plata, que, ciertamente, no son pocos, comparado su número con el que figura en la primera época numismática del país. De entonces sólo pueden mencionarse los señores Araujo, Rivadavia, Seguro y de Angelis. Al presente la nómina es mucho mayor, lo que prueba que el país progresa en este particular como en todos los demás. Sin contar los coleccionistas de que no tengo noticia, puede mencionar ahora a los señores Carranza, Eguía, Elía, Guerrico, Lamas, Marín, Mitre, Montes de Oca, Moreno, Pereyra, Ramos, Scrivener, Trelles [Rafael], Uriarte y Varela, que poseen colecciones numismáticas más o menos numerosas.

“La publicación de los catálogos de estas colecciones particulares, nos pondría en aptitud de conocer su importancia relativa y vendría por ese medio a hacerse común la propiedad numismática que hoy se encuentra repartida, sin sistema ni utilidad palpable, entre diferentes propietarios.

“Por mi parte, seguiré su buen ejemplo tan pronto como me sea posible, publicando el catálogo de mi colección, que, aunque inferior a la de usted en número y valor, no deja por eso de ofrecer interés en algunas secciones.

“Agradeciendo, como debo, el haberme proporcionado tan buenos ratos con su rico monetario, satisfaciendo mi predilección por los estudios que se relacionan con la antigüedad, lo saluda su servidor y amigo. — MANUEL RICARDO TRELLES”⁴.

La carta que sigue es una respuesta de Guerrico:

“Mi amigo y señor: Durante mis viajes y en mi permanencia en Europa, me propuse reunir objetos curiosos y de utilidad para mi país. Desde luego llamaron mi atención los museos de pintura, y las hermosas colecciones de cuadros al óleo que ostentaban en sus galerías los particulares. Quise, pues, imitar a éstos, consultado siempre mi posibilidad, con el objeto de traer a mi país muestras de las diversas escuelas de Europa, que sirviesen de modelo a la juventud que quisiese dedicarse al cultivo de este ramo de las bellas artes, bien persuadido de que llegaría el día en que, tranquila nuestra patria, daría a la educación de la juventud todo el ensanche que se requiere, para la adquisición de conocimientos útiles. Esto hizo que reuniese los cien cuadros que poseo, que visitan los que tienen gusto por la pintura, y copian los aficionados que hacen su estudio.

“Fui también insensiblemente haciéndome de diversas monedas y medallas, y esto me decidió a aumentarlas, procurando adquirir todas las antiguas que me fuese posible.

“Traídas a mi país en el mayor desorden, y existiendo entremezcladas en un saco, un día las vio usted, las examinó, y creyéndolo un rico monetario, según su expresión, tuvo el generoso comedimiento de encargarse de clasificar, descifrar y formar el catálogo de todas las piezas de que se compone mi pobre colección, como yo la llamo.

“Este trabajo minucioso y prolijo, lo ha concluido usted con inteligente laboriosidad, y ya que no puedo manifestar de otro modo mi agradecimiento por su comedimiento, permítame usted que al frente del catálogo exprese claramente que es usted quien

⁴ *Monetario de Manuel J. Guerrico*, 5-7, Buenos Aires, 1866.

ha dado ser a un montón de metal encerrado en el rincón de una gaveta, del cual no habría salido sin su inteligencia.

"Saluda a usted con reconocimiento su atento servidor y amigo. — MANUEL J. DE GUERRICO"⁵.

Aun después de publicado el catálogo, Trelles siguió clasificando las nuevas piezas que Guerrico compraba constantemente, con vistas a publicar un segundo catálogo con las ingresadas posteriormente, y el 16 de julio de 1868, Trelles le escribe:

"El cajoncito que acompaña la presente contiene doscientas veintinueve monedas y medallas correspondientes a la *Segunda Serie* de su monetario. Quedan ya clasificadas y catalogadas, y van empaquetadas de modo que no necesitan numeración, por ahora, para que puedan ser colocadas oportunamente con los números que les toquen".

A continuación da una larga lista en detalle de las monedas enviadas y establece las que le correspondían como clasificador, según el risueño convenio celebrado con el propietario.

"De esta sección clasificada han resultado a mi favor 24 piezas de plata, 1 de estaño y 17 de cobre. Ya ve V. que me voy pagando el trabajo.

"Tan luego como me sea posible volveré a dar otra carga y pondré a su disposición el resultado.

"Excuso decir a V. que mientras no termine la obra, tiene lugar la entrada de nuevas piezas.

"El Atlas que devuelvo por no serme útil, no es un trabajo numismático, por más que lo pretenda el autor. Hay de él a esa clase de trabajos, la distancia que encontrará cualquier inteligente entre los catálogos o clasificaciones de Mionnet y los míos, o entre las esculturas de los grandes maestros y las *figuritas bonitas*"⁶.

Mediante la gran amistad, Trelles y Guerrico solucionaban juntos sus problemas numismáticos, siempre con la buena voluntad de nuestro biografiado y la amabilidad del coleccionista.

"Estimado amigo y señor: Estando catalogada la onza de la República de Génova de 1795 en la segunda serie de mi colección, corresponde que V. agregue a su colección la de 1796 y es por ello que la devuelvo adjunta, ya que V. no ha recordado el pacto acordado"⁷.

⁵ *Monetario*. . . cit., 7-9.

⁶ Archivo de Manuel José de Guerrico. Atención del señor José María Lamarca Guerrico.

⁷ Archivo Trelles.

Trelles y los numismáticos

En casa de Mitre, del propio Trelles, de Alejandro Rosa, de Angel Justiniano Carranza y otros aficionados se realizaban las tertulias numismáticas que culminaron con la fundación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades (1872), institución de la que fue presidente honorario, con la colaboración de hombres tan valiosos como el doctor Aurelio Prado y Rojas. Algunos años más tarde, meses después de la muerte de Trelles, el 4 de junio de 1893, se constituyó la Junta de Numismática Americana, después Junta de Historia y Numismática y hoy convertida en Academia Nacional de la Historia⁸. Trelles colaboró con todas las iniciativas que se hicieron en favor de la numismática y su estudio.

En 1872 Juan María Gutiérrez resolvió crear un monetario de la Universidad. Al igual que había hecho con la biblioteca, decidió pedir ayuda a los amigos para conseguir piezas, pues la colaboración oficial era nula en momento en que las cajas estaban exhaustas por el hondo período de crisis que atravesaba el país. En tal sentido le escribía:

"... es preciso que V. sepa que desde el 1º de este mes de los temporales —agosto— he empezado a encerrar, bajo buena custodia y catálogo de ordenanza, cuanto cobre viejo y nuevo se me presenta bajo la forma de moneda, tanto del país como del extranjero. Lo que quiere decir en sentido recto, que tengo un lindo mueble por monetario de la Universidad, el cual cuenta ya más de 200 piezas, y llegará a miles con el favor de los dadivosos, como ha sucedido con los libros de la biblioteca.

"¡Una limosna por el amor de Dios! Nos contentamos con cualquier cosa, pues aunque pobres somos agradecidos. El catálogo está por donantes, de manera que al frente de cada página del libro se lee con tinta colorada un nombre propio, que indispensablemente ha de pasar a la más remota posteridad porque supongo que de aquí a 20 siglos habrá todavía en esta ciudad de don Juan de Garay quienes sean aficionados a la numismática y sobre todo a los metales amonedados"⁹.

Otra vez es el amigo Vicente F. López quien hace una consulta o que agradece un antecedente sobre una moneda o una medalla.

"Le quedo sumamente grato por los detalles que me envía. En mi juventud he tenido la medalla que V. me indica; y si mal

⁸ Ricardo Levene, *Mitre...* cit.

⁹ Archivo Trelles.

no recuerdo, era ovalada y de la misma forma que la de Fernando VII.

“Pero, en mis papeles no encontraba antecedente escrito de que se hubiera hecho la jura; a pesar de que por Solórzano verá que era de riguroso deber el hacerla en la forma misma establecida por la ley de Partida.

“V. me da ahora las causas de esa emisión, que yo suponía, pero que no tenía como ahora el respaldo que me da su consumada autoridad en esta materia”¹⁰.

Trelles también usaba de la crítica; era bastante severo y no perdonaba el error. Así, cuando creyó notarlo en la obra de Manuel F. Mantilla, *Premios militares*, se apresuró a escribirle a su autor.

“Distinguido compatriota: Recibí con merecido aprecio el ejemplar de su interesante libro «Premios Militares de la República Argentina», que tuvo la bondad de enviarme, de cuyo contenido me he impuesto con gran satisfacción.

“Esta tiene por objeto, a más de expresar mi agradecimiento por su obsequio, manifestarle que, en la parte de su trabajo correspondiente a la campaña libertadora de Chile, he creído encontrar un vacío, no viendo figurar en ella el escudo de Carampague, del cual he tenido un ejemplar entre mis curiosidades que, según recuerdo, pasé hace algunos años, o al general Mitre o al Museo de esta ciudad. Era de paño y había pertenecido a un soldado cuyano del ejército de San Martín de apellido Clavero, que murió de coronel al servicio de Rosas.

“Hago a V. estas indicaciones por lo que puedan servirle, si las cree útiles”¹¹.

Mantilla contestó días después:

“Distinguido compatriota: El vacío que dice V. haber notado en mi libro *Premios militares* y que se ha dignado señalármelo —“la falta del escudo de Carampague”— no existe, distinguido señor.

“Dicha condecoración fue instituida por el gobierno de Chile para las tropas (argentinas y chilenas) que, en la campaña de Arauco, al mando de Freyre vencieron a los realistas en el paso del río Carampague; y como mi libro sólo trata de los premios militares *argentinos*, el mencionado no corresponde a sus páginas.

“Los oficiales y soldados de los Andes, premiados, usaron el escudo previo permiso dado por el gobierno argentino el 12 de

¹⁰ Archivo Trelles.

¹¹ Ibidem.

enero de 1818 a solicitud de San Martín en nota del 12 de diciembre de 1817. De ahí el origen del escudo que fue de Clavero y que V. regaló al señor general Mitre.

“Espero que esta explicación demostrará a V. el agrado con que me he impuesto de su indicación”¹².

A veces, también llega la consulta de los amigos más eruditos, de hombres como don Alejandro Rosa que tanto hicieron por la numismática argentina y que con toda altura confiesan su desconocimiento sobre algún punto atingente a sus estudios:

“Distinguido señor:

“Mil gracias, señor Trelles, por su fina y apreciable carta, por su Revista del Pasado Argentino (que ya había tenido el placer de leer) y por su generoso ofrecimiento de medallas; qué-dole sumamente reconocido a tanta bondad y atención.

“Efectivamente, he cometido un error al interpretar el lema del escudo de Perdriel siguiendo al Dr. Carranza, único a quien he leído sobre este asunto. Más aún, la copia metálica que poseo del que mereció el señor Lorenzo López, por el Acuerdo del Cabildo del 5 de setiembre de 1806, que Vd. cita, es igual al del respetable señor padre de Vd.; lleva U^o y no V^a como digo en mi libro y esta enmienda que hice fue sugestionada por los escritos del señor Carranza y suponiendo una equivocación en el copista.

“Me felicito, pues, que Vd. me haya proporcionado la ocasión de ilustrarme debidamente en un punto que juzgaba ya resuelto y aceptado.

“Mientras llega la oportunidad de estrechar la mano del noble ciudadano a quien tengo el honor de dirigirme me suscribo con mi mejor aprecio y respeto.

ALEJANDRO ROSA”¹³.

¹² Archivo Trelles.

¹³ Ibidem.

Productor - Asesor de Seguros Generales
Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

LAS CONDECORACIONES URUGUAYAS A LOS COMBATIENTES ALIADOS POR EL FIN DE CAMPAÑA DEL PARAGUAY

HUGO MANCEBO DECAUX

La Guerra del Paraguay (1865-1869), que se desarrolló entre los ejércitos de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) contra el gobierno paraguayo, terminó con una triste derrota para estos últimos y una más triste victoria para los otros. Así, pasaron muchos años hasta que los gobiernos de los países triunfantes decidieran acuñar medallas para intercambiar entre sí, recibiendo cada participante en la campaña una pieza argentina, otra uruguaya y una tercera brasileña.

Si bien el emperador del Brasil había dispuesto conceder medallas a los combatientes aliados por decreto del 6 de agosto de 1870, estableciendo en esa oportunidad su diseño, pasadores y cinta, ellas recién se concedieron a los argentinos por un protocolo firmado en Río el 13 de mayo de 1888, que fue aprobado en Buenos Aires por el Congreso el 6 de agosto de 1889 como Ley 2490 y por la cual ambos países se intercambiaban la lista de los combatientes que se habían hecho acreedores a las mismas.

El artículo 2º del mencionado documento establecía textualmente: *"Habiendo tomado parte activa en la guerra, como aliado, la República Oriental del Uruguay, le queda reservada la facultad de adherirse a la presente estipulación si le conviniera y cuando su Gobierno se declare habilitado para cumplirlo"*.

Al año siguiente los uruguayos firmaron el acuerdo, que culminó con el decreto presidencial del 4 de abril de 1891 donde se especificaba la característica de la mencionada medalla y los acreedores a la misma y que dice así:

"Habiéndose adherido la República a la Convención celebrada por las Repúblicas Argentina y de los Estados Unidos del Brasil, para la concesión de una medalla conmemorativa de la guerra contra el Dictador del Paraguay a todos los que formaron parte de los Ejércitos aliados; y obtenido el H. Cuerpo Legislativo la autorización correspondiente, el Presidente de la República

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º - Créase una *condecoración de honor* que podrán llevar todos los miembros de los Ejércitos, armadas y clases anexas de la Triple Alianza que concurrieron a la Guerra del Paraguay.

Art. 2º - Dicha condecoración será en forma de cruz griega, como de cuatro y medio centímetros de largo, terminando los brazos en ángulos agudos. Dichos brazos serán ligados por una corona de laurel y en el centro un disco de dos centímetros.

Art. 3º - Las condecoraciones serán acuñadas en hierro dulce, colorido al temple, llevando en el anillo, de donde deberán pender de la cinta, un sol de oro la de los señores jefes, un sol de plata la de los señores oficiales, y un sol de cobre la de los individuos de tropa. Las condecoraciones penderán de una cinta de seda roja acordonada, de tres centímetros de ancho y de un largo adecuado.

Art. 4º - En el disco central del anverso llevará cada condecoración el escudo nacional en relieve, y rodeándolo la inscripción: "CAMPAÑA DEL PARAGUAY 1865 y 1868" y en el reverso: "A LAS VIRTUDES MILITARES" y rodeando esta leyenda: "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY".

Art. 5º - Por el Ministerio de Guerra y Marina se adoptarán todas las disposiciones conducentes a la ejecución de este decreto".

Este documento llevaba la firma del presidente Dr. Julio Herrera y Obes y estaba refrendado por su ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda, pero recién se cumplió con la efectiva entrega de las medallas en 1894, cuando ya muchos de los combatientes habían fallecido. La confección de esta pieza desató en el Uruguay lo que en su momento se denominó "*la guerra de las medallas*".

En efecto, el mencionado ministro adjudicó arbitrariamente la fabricación al industrial argentino Carlos Cerboni, causando la indignación de los artistas orientales que se consideraban en mejores condiciones para hacerlas. El pliego de la licitación pública establecía:

"1º) Ocho mil condecoraciones de fierro dulce iguales al modelo que se adjunta, con la siguiente inscripción en el anverso alrededor del escudo nacional: «REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY»; en el reverso: «CAMPAÑA DEL PARAGUAY - A LAS VIRTUDES MILITARES».

"2º) Todas las condecoraciones llevarán una cinta de moaré roja de 2 centímetros de ancho.

"3º) Las medallas para Gefes en número de mil, llevarán el sol de oro de 18 kilates y de peso de 4 gramos.

"4º) Las medallas para Oficiales en número de cuatro mil quinientas llevarán el sol de plata de 6 gramos de peso.

"5º) Las medallas para tropa en número de dos mil quinien-

tas llevarán el sol de cobre de igual tamaño a la de los Gefes y Oficiales.

"6º) Cinco mil estuches, imitación de cuero y dos mil quinientos algo más inferiores."



Callorda solicitó presupuestos a varios artistas, entre ellos Agustín Vera y Juan Welker, de Montevideo y Carlos Cerboni y Cía. de Buenos Aires. El primero entregó su propuesta el 21 de marzo de 1891, estableciendo el costo de las piezas de la siguiente forma: 4.000 pesos las mil condecoraciones para jefes con sol de oro; 9.000 pesos las cuatro mil quinientas para oficiales y 2.500 las correspondientes a la tropa. El total de su oferta ascendía a 15.500 pesos, con un plazo de entrega al 31 de julio de 1891.

Juan Welker presentó por el mismo trabajo un presupuesto por 19.150 pesos y Carlos Cerboni y Cía., otro por 19.125.

No obstante los méritos de Vera y las ventajas económicas de su oferta, el presidente de la República Herrera, en acuerdo con el ministro Callorda, deciden sin mayores explicaciones, adjudicar la fabricación de las condecoraciones al industrial argentino.

El grabador Vera desata entonces una polémica a través de los diarios montevideanos, publicando solicitadas en que ofrece hacer el mismo trabajo ahorrándole al gobierno la suma de 7.000 pesos y por sobre todas las cosas, dando ocupación a obreros uruguayos, ya que el concesionario argentino había dispuesto fabri-

car las piezas en Buenos Aires, donde se confeccionarían incluso los estuches.

Su propuesta no fue siquiera contestada, lo que motiva la indignación del grabador, quien llega a publicar nuevas solicitudes en que increpa duramente al gobierno por la resolución tomada.

Una vez que el concesionario argentino entrega las piezas, Vera vuelve a escribir en el diario *La Epoca* del 18 de julio de 1891: "*Las condecoraciones de la Campaña del Paraguay, teniendo a mi vista un ejemplar de dichas condecoraciones que fueron contratadas por el Superior Gobierno con la firma social Cerbone y Cía.*

"El que suscribe se cree con el derecho, como proponente que fue para la ejecución de dicho trabajo, de llamar la atención al Señor Ministro de Guerra y Marina, por cuyo ministro fui llamado a presentar propuesta entregando una condecoración que hubiera merecido la aprobación de todo el que la examinara, y no un trabajo como el que se ha hecho, que me pone en el caso de declarar y aconsejar al Señor Ministro el rechazo de esa obra de arte, porque a más de su mal grabado, no llena las reglas del arte, ni contesta al dibujo modelo aprobado, no dándole relieve necesario donde lo exige el modelo, teniendo que pagar la Nación un precio fabuloso por un trabajo que bien ejecutado podría hacerse hoy por \$ 12.000 y no por \$ 19.125, como paga la Nación por un trabajo que ni un bohemio lo hubiera hecho peor. Pero como es de suponer que la firma Cerbone y Cía., empresarios de esa obra de arte tratasen de sacar la barriga de buen año y el mejor partido posible, dando así poca utilidad para el ejecutante del trabajo que éste no se ha creído obligado a hacer una obra de arte...".

En otro diario, entre otras recriminaciones que hace al contratista argentino, le sugería acuñar una medalla con el escudo paraguayo rodeado por la leyenda "República Oriental del Uruguay" y en el reverso el escudo oriental con la inscripción: "Campaña de las Condecoraciones del Paraguay. 1865-1891".

De nada valió este desahogo del artista uruguayo; las medallas se confeccionaron en la Argentina y desde el punto de vista artístico y técnico dejan mucho que desear: son "pesadas" y de tosco diseño.

Creemos en cambio que tanto Agustín Vera como Juan Welker, autor este último de la medalla premio de Yátay, perdieron con esta arbitraria adjudicación, la oportunidad de legarnos una magnífica medalla que con su habitual inspiración y maestría hubiera combinado armónicamente su valor artístico con el fin patriótico a que estaban destinadas.

EL COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES

JORGE MARÍA RAMALLO

Origen, fundación, nombre y local

La creación del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires fue la consecuencia inmediata de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, ordenada por Rosas en 1843.

Ya en su Mensaje a la Legislatura de 1841, el gobernador de la provincia había explicado claramente las circunstancias del conflicto planteado con los jesuitas: "Los Padres de la Compañía de Jesús, sin embargo de sus virtudes cristianas y morales, reunidos en comunidad y sujetos a la obediencia de un Superior opuesto a los principios políticos del Gobierno, no han correspondido las esperanzas de la Confederación, consignadas valientemente en el decreto de su restitución. Su marcha de fusión opuesta al sentimiento federal, desagradaba altamente mucho a la opinión pública contenida por los respetos del Gobierno. Pronuncióse después fuertemente, y los Padres de suyo dejaron el Colegio. Comunicará el Gobierno a Su Santidad este suceso, y sus relativas circunstancias"¹.

Como se ve, sin dejar de reconocer las virtudes de los religiosos, Rosas atribuye al Superior, que era el P. Mariano Berdugo, la responsabilidad de la actitud adoptada por la mayoría de la comunidad, proclive al entendimiento con los unitarios. Puede advertirse, además, que la expresión utilizada por el mandatario bonaerense en la calificación de la posición tomada, coincide con la *política de fusión de partidos* proclamada por el general Justo José de Urquiza en 1851, cuando se pronunció contra su gobierno².

En octubre de ese año 1841 se clausuró el Colegio y los sacerdotes se dispersaron, alojándose provisoriamente en las casas de diversas familias de la ciudad que los acogieron.

¹ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, 1841, p. 17. También publicado en el *Diario de la Tarde* del 4 de enero de 1842.

² En la proclama de Urquiza al pueblo de Buenos Aires, del 4 de febrero de 1852, se dice: "Olvido general de todos los agravios. Confraternidad y fusión de todos los partidos políticos, forman todos los letrados de las divisas libertadoras" (Cfr. Bosch, Beatriz, *Presencia de Urquiza*, Buenos Aires, Raigal, 1953, p. 117).

Paulatinamente fueron obteniendo sus respectivos pasaportes y saliendo de Buenos Aires para dirigirse al destino que el Superior les iba asignando, con excepción de los padres Francisco Majesté e Ildefonso García, que prefirieron quedarse y, por lo tanto, fueron secularizados.

Transcurrido más de un año, con fecha 20 de marzo de 1843, el P. Miguel Cabezas —uno de los últimos en retirarse— elevó una representación al Gobierno, pidiendo le nombrase un compañero para la administración de la iglesia de San Ignacio o se le admitiera la renuncia de su cargo porque no podía continuar cuidando de ella con el señor Majesté, que no era ya jesuita³.

“Esta fue —según el Padre Pablo Hernández en su *Reseña histórica de la misión de Chile-Paraguay de la Compañía de Jesús*— la última gota que hizo rebasar el vaso: y en aquel mismo papel, a renglón seguido de la petición, escribió el Dictador su decreto del 22 de marzo de 1843, en que manda que todos los jesuitas que no estén ya secularizados, “como están los presbíteros D. Francisco Majesté y D. Ildefonso García” salgan por mar afuera de la República en el término de ocho días”⁴.

De acuerdo con esta intimación, el 29 de marzo se embarcaron para Montevideo diecinueve jesuitas, donde fueron recibidos por el padre viceprovincial, que los había precedido. Entre ellos se encontraba el P. Juan Coris, que luego pasó al Brasil y después a Córdoba, regresando finalmente a Buenos Aires, donde en su ancianidad fue designado primer rector del *Colegio del Salvador*, en 1868; y el P. Agustín Baylón, que viajó a Salta, donde fundó en 1847 el célebre *Colegio de la Independencia*, al que acudían alumnos de Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

Inmediatamente después del alejamiento de los jesuitas, Rosas, conjuntamente con su ministro Felipe Arana y su consejero Tomás Manuel de Anchorena se abocaron a la tarea de reabrir el establecimiento.

El 13 de abril de 1842, en una carta a este último, Rosas manifestó su aprobación para que los clérigos Majesté y García realizaran los trabajos necesarios en ese sentido: “Pueden proceder en todo según lo solicita —escribe—, y para lo que el gobierno los faculta”. Agregando enseguida: “Quizá con los buenos eclesiásticos, más adelante podríamos extender esta obra benéfica a mayor tamaño, más útil al país y más apreciable a los ojos del Señor. Tengo [...] en altura muy elevada, y donde los aires no pueden mejorarse, terrenos los más deliciosos, y a propósito en todo respecto para la formación de un colegio particular. Todo

³ Publicada en el *Diario de la Tarde* del 28 de marzo de 1843.

⁴ Barcelona, Ibérica, 1914, p. 12.

habría, y todo lo haría, paso a paso, y no en mucho tiempo, si contase con sacerdotes aparentes por sus virtudes, capacidad y de segura confianza”⁵.

Según testimonio de Miguel Navarro Viola, que fue alumno del Colegio, éste reabrió sus puertas el 18 de abril de 1843, reanudando normalmente sus actividades después de un año de inactividad. Juan María Gutiérrez coincide que el Colegio, “debió abrirse a principios de 1843 en un vasto local situado en la Plaza 25 de Mayo, con número considerable de discípulos”⁶. Fuera de estos datos, no hemos encontrado constancias documentales de la fecha exacta de la fundación, ni se publicó noticia alguna en los periódicos de la época.

En su *Mensaje* a la Legislatura de 1843, Rosas dio cuenta escuetamente de esta fundación, en los términos siguientes: “Se ha instituido un nuevo importante establecimiento de educación pública. Su progreso es satisfactorio, y ofrece prósperos resultados”⁷.

El nuevo establecimiento siguió funcionando inicialmente con el nombre de *Colegio de Buenos Aires*, con el que se conocía al hasta entonces regentado por la Compañía de Jesús. Un folleto salido de la Imprenta del Estado en 1840, con el contenido del examen general de ese año, se refiere a “*los discípulos de la Compañía de Jesús del Colegio de Buenos Aires*”. Y otro folleto de la misma índole, publicado en 1843 por la Imprenta Republicana, se dirige a “*los alumnos de las clases del Colegio de Buenos Aires recientemente establecido bajo la protección del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia Brigadier Don Juan Manuel de Rosas*”. Como se ve, la denominación no había variado.

Recién a partir de 1844 el instituto cambió su denominación llamándose *Colegio Republicano Federal de Buenos Aires*, como surge de la medalla de premio que lleva grabado este año. El nuevo nombre aparece oficialmente en un folleto semejante a los anteriores, editado por la Imprenta del Estado en 1845.

De acuerdo con el contenido de una de las estrofas de un poema anónimo dedicado a Rosas por el Colegio, pareciera que el nombre le fue impuesto por el propio Restaurador:

“Sigue entre tanto, protector glorioso,
Con tu sombra benéfica amparando

⁵ Cit. por Irazusta, Julio, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Buenos Aires, Albatros, 1950, t. IV, p. 40.

⁶ Rivero Astengo, Agustín, *Miguel Navarro Viola. El opositor victorioso. 1830-1890*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1947, p. 19 y Gutiérrez, Juan María, “Las restauraciones religiosas en 1835-1841-1875”, en *Revista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1875, t. II, p. 426.

⁷ Mensaje a la 21ª Legislatura, del 27 de diciembre de 1843. Publicado en el *Archivo Americano*, t. I, p. 299.

Por alto privilegio,
Pues te calumnia el Unitario bando,
Este que titularas generoso:
Republicano, Federal Colegio"^s.

Era, sin duda, altamente significativa la denominación, puesto que señalaba inequívocamente dos características sobresalientes de la forma de gobierno adoptada por el país, consagrada luego en la Constitución Nacional sancionada en 1853.

En un momento que no podemos precisar el nuevo Colegio pasó a funcionar en la Manzana de las Luces, en el mismo local que el de los jesuitas, que a la vez había sido el de varios establecimientos anteriores. En efecto, en ese solar funcionó desde 1661 el *Colegio Grande de San Ignacio* —fundado en 1617— hasta la primera expulsión de la Compañía en 1767; en 1772 se instalaron los *Reales Estudios* y a partir de 1783 el virrey Juan José de Vértiz erigió en su lugar el *Real Colegio de San Carlos o Colegio Convictorio Carolino*; en 1818, por iniciativa del director Juan Martín de Pueyrredón, funcionó el *Colegio de la Unión del Sud*; en 1823, Bernardino Rivadavia lo reemplazó por el *Colegio de Ciencias Morales*; y en 1829, durante el gobierno del general Juan José Viamonte continuó con el nombre de *Colegio Seminario de Ciencias Morales de la Provincia de Buenos Aires* —formado por la reunión de los Colegios de Estudios Eclesiásticos y de Ciencias Morales— que fue suprimido por el gobernador general Juan Ramón Balcarce en 1830. Desde esa fecha hasta 1836 sirvió de habitación al obispo Medrano y demás miembros de la curia eclesiástica, debido a las refecciones que por entonces se realizaban en la iglesia catedral. El templo de San Ignacio fue utilizado como catedral provisoria.

En 1836, con el regreso de los jesuitas, se reabrió con el nombre de *Colegio de Buenos Aires*, que perduró hasta 1842, en que los sacerdotes de la Compañía fueron nuevamente expulsados; y en 1843, Rosas fundó en su lugar el *Colegio Republicano Federal de Buenos Aires*.

Según el comerciante inglés William Mac Cann, llegado al país en 1842, para esta época el edificio se encontraba en estado ruinoso; en cambio la iglesia se mantenía todavía en buen estado de conservación⁹.

Después de la caída del Restaurador, el local fue ocupado

⁸ "Al Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas, el Colegio Republicano Federal", Imprenta del Estado, sin fecha. Fotocopia de este impreso nos fue facilitada por el Prof. Jorge C. Bohdziewicz, a quien agradecemos su gentileza.

⁹ Mac Cann, William, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Buenos Aires, Ferrari Hnos. Impresores, 1939, pp. 230-231.

por el *Colegio Eclesiástico o Colegio Seminario de Ciencias Morales*, en 1854; y, finalmente, por el actual *Colegio Nacional de Buenos Aires* en 1863, que fue anexado a la Universidad de Buenos Aires en 1911. En 1943, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, del 5 de noviembre, el solar donde se erige el edificio levantado en 1908, fue declarado histórico.

Objetivos, contenidos, bibliografía y material de enseñanza

Los objetivos de este nuevo Colegio están claramente formulados en los folletos que hemos mencionado, concordantes, por lo demás, con la inequívoca política educativa de Rosas, expuesta en célebres documentos, como el famoso decreto de 1831.

En 1843, en el folleto de referencia se dice: "*Nuestro Colegio, [...] existe por el decidido empeño de la persona de V.E. Rosas, y su protección generosa ha querido se volviese a abrir el Santuario de las Ciencias, en que nuestros padres se educaron, no sin gran gloria de nuestra amada Patria: los deseos de V.E. han sido siempre, el que se proporcione a los Argentinos una sólida educación Religiosa Patriótica-Federal. Tal es también, Señor, el distintivo de este Colegio [...]*".

Y en 1845 se explicita aún más este objetivo, de la siguiente manera: "*Hemos entendido bien, que los paternos deseos de V.E. se dirigen a formar una juventud sumisa a sus mayores, decidida por la sagrada causa Nacional de la Federación enemiga de la impiedad, y de sus viles secuaces los salvajes Unitarios. Patriotismo federal, Religión católica, ilustración sólida, han sido y serán siempre, la base de educación de este establecimiento Argentino*".

No queda duda, pues, sobre los alcances de estos objetivos. El sistema educativo respondía entonces, como ha ocurrido en todas las épocas, a los fines superiores del Estado, empeñado como estaba en sostener la tradición católica y en derrotar al agresor extranjero y a sus aliados nativos, en un esfuerzo supremo por consolidar la unidad nacional. No en vano, en su *Mensaje* a la Legislatura de 1844, Rosas había afirmado lo siguiente: "*Ha establecido [el Gobierno] las condiciones esenciales para que la educación pública sea nacional, eficaz y útil. En las prescripciones que ha dictado, se guardan los derechos e intereses de la República, y se promueven e inspiran generosos principios de religión, virtud y patriotismo*"¹⁰.

Al respecto, Antonino Salvadores sostiene: "El gobierno de Rosas no fue intolerante sino intransigente en el sentido de defensa de la religión del Estado contra los avances del protestantismo,

¹⁰ Mensaje a la 22ª Legislatura del 27 de diciembre de 1844. Publicado en el *Archivo Americano*, Nº 17, del 28 de febrero de 1845.

que en su época contaba con órganos propios de difusión, especialmente desde las escuelas”¹¹.

La naturaleza de los objetivos señalados podría hacer suponer que los planes de enseñanza fueron de orientación exclusivamente humanista. Sin embargo se equivocan quienes lo sostienen, afirmando peyorativamente que el advenimiento de Rosas al poder significó la derrota de la concepción utilitaria y científica de la época rivadaviana.

Por supuesto que ni el utilitarismo ni el positivismo fueron entonces el fundamento de la enseñanza, pero en el *Colegio Republicano Federal*, junto a las disciplinas humanísticas tradicionales se enseñaron materias como Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Arquitectura, Agricultura y Taquigrafía, de eminente sentido práctico.

Un aviso dirigido a los padres de familia, publicado en *La Gaceta Mercantil* el 23 de mayo de 1843, a un mes de haberse iniciado las clases, dice: “Cuando se abrió el Colegio de Buenos Aires, con aprobación del Superior Gobierno, se ofreció aumentar el número de clases y la mejora posible de la enseñanza, la cual al presente consta ya de las clases siguientes: primera educación, leer, escribir, gramática castellana, latinidad, retórica y poesía, propiedad de nuestro idioma patrio, inglés, francés, italiano, aritmética mercantil, teneduría de libros, dibujo, historia, geografía, matemáticas puras, física experimental, filosofía primero y segundo año, teología dogmática y moral”. Y luego se agrega que: “Sucesivamente se establecerán otras clases, y a ellas todos los ejercicios que se juzguen conducentes para fundar los jóvenes en los sentimientos de piedad, patriotismo federal, y propagar la ilustración y conocimiento de las ciencias y bellas letras”¹².

¹¹ Salvadores, Antonino, *La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas*, La Plata, Biblioteca de Humanidades, 1937, p. 125.

¹² En efecto, según el folleto citado de examen general, para diciembre de ese mismo año, funcionaban las siguientes clases: Primera clase de primeras letras, con cuatro secciones. Segunda clase de primeras letras, con cinco secciones. Gramática castellana. Sección de aritmética. Sumar. Restar. Multiplicar. Partir. Doctrina cristiana. Clase de escritura inglesa, con cuatro secciones. Tercera clase de primeras letras, con tres secciones. Sección de gramática castellana. Doctrina cristiana. Clase de aritmética, con dos secciones. Clase de escritura española, con cuatro secciones. Idiomas. Clase de francés, con dos secciones. Clase de inglés, con dos secciones. Clases de latinidad. Menores. Composiciones. Clase de humanidades. Clase de retórica latina, con dos secciones. Clase de retórica y poesía castellana. Poesía. Clase de matemáticas. Aritmética. Sección de álgebra. Geometría. Clase de filosofía. Clase de física experimental. Clase de geometría descriptiva. Sección de arquitectura. Clase de geografía. Geografía cosmográfica. De la Tierra. Geografía práctica, que incluía el conocimiento de la Confederación Argentina, sus provincias, sus límites, ríos, principales ciudades, poblaciones y sus producciones. Clases accesorias. Historia. Egipto. De la historia fenicia.

Cabe señalar, en lo que se refiere a la *enseñanza moral*, la fundamentación que se hace de la misma: “Es necesario —se afirma— conocer el principio de la moralidad de las acciones humanas. Este no puede establecerse sobre instituciones meramente humanas, ni debe ser el interés personal ni el general la norma de nuestras acciones; solo del conocimiento de Dios y de la criatura racional, se deduce necesariamente la esencial diferencia entre el bien y el mal moral”. Y en cuanto a la *enseñanza de la religión*, también es interesante transcribir la justificación que se da: “Una religión debe tener el hombre, y ésta la verdadera: de los cultos más conocidos, sola la religión Católica es la que tiene en su favor todas las señales de divina: ella se apoya en la autenticidad de los libros sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento: ella sola presenta por garantes de su verdad, la multitud de los milagros, y bastaría solo el de la resurrección de Jesucristo”.

Por otra parte, un *Boletín de conducta y adelantos*, extendido por dicha casa de estudios en 1847, registra los resultados y observaciones correspondiente a: conducta, aplicación, asistencia, doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática castellana, francés, inglés, latín, griego, retórica, filosofía, historia, geografía, mitología, cosmografía, literatura, aritmética mercantil, aritmética racionada, álgebra, geometría teórica, geometría práctica, arquitectura, física, teneduría de libros, dibujo, pintura, música, esgrima y baile ¹³.

Asirios y babilonios. Clase de música. Clases de piano, flauta y guitarra. Clases de dibujo, con dos secciones. Clase de tenedurías de libros en partida doble, con dos secciones. Y por último, clase de esgrima.

En 1845, de acuerdo con el programa para el examen general que hemos mencionado, existían las siguientes clases: Primera clase de educación primaria. Lectura, con siete secciones. Gramática castellana. Doctrina cristiana. Sección de aritmética. Sumar. Multiplicar. Partir. Sección de Geografía. Sección de escritura. Clase primera de educación primaria. Lectura con siete secciones. Gramática castellana aplicada. Mitología. Aritmética, con seis secciones. Escritura española, con cuatro secciones. Clase de primeras letras para los colegiales internos. Doctrina cristiana, con dos secciones. Lectura, con cuatro secciones. Gramática castellana. Aritmética, con cuatro secciones. Escritura. Taquigrafía. Idiomas. Clase de francés, con tres secciones. Primera clase de inglés. Segunda clase. Clases de latinidad. Menores. Clase media. Mayores. Clase de filosofía. Sicología. Clase de matemáticas. Aritmética. Álgebra. Análisis algebraico. Geometría. Física experimental. Clase de filosofía moral y religión. Clases accesorias. Aritmética mercantil, con tres secciones. Teneduría de libros por partida doble, con dos secciones. Geografía, con dos secciones. Geografía física. Geografía práctica. Historia, con dos secciones. Arquitectura. Piano, con tres secciones. Música instrumental de flauta, corneta de pistón, de clarinete y de guitarra. Dibujo.

¹³ “Boletín de conducta y adelantos correspondiente al alumno N° 235, del curso de 1847, D. Vicente Corvalán, expedido el 1° de junio de 1847”. Cit. por Aldo Armando Cocca en *El coronel Carlos Tomás Sourigues*, Buenos

El diplomático francés Alfredo de Brossard, que visitó nuestro país en ese año, como miembro de la misión que encabezaba el conde de Waleski, dejó algunas interesantes observaciones acerca del funcionamiento de este Colegio. Así, por ejemplo, con respecto a los contenidos, dice: "La enseñanza abarca, en verdad, el latín, francés, inglés, filosofía, historia, matemáticas y física experimental. Pero, en latín, no se va más allá de Quinto Curcio, de Ovidio y de los fragmentos escogidos de Cicerón. El estudio del francés y del inglés se limita a los principios de gramática y a la explicación del Telémaco, para el primero y del Nuevo Testamento para el segundo. El curso de historia es nulo de hecho, y el de geografía solo comprende la descripción de las provincias argentinas. En cuanto a la filosofía está erizada de fórmulas barrocas y de argucias escolásticas de la Edad Media. El curso de matemáticas y el de física es puramente elemental.

"Todo esto es tanto más deplorable —agrega Brossard— si se considera que la inteligencia de los argentinos es generalmente muy evolucionada; los niños muestran aptitudes precoces, aprenden con gran facilidad y se expresan sobre las materias de sus estudios con una facilidad más grande aún. Hemos podido apreciar personalmente todas estas cualidades cuando los exámenes del Colegio"¹⁴.

No obstante las críticas formuladas por este conspicuo visitante, que revelan un espíritu anticlerical, el enunciado que realiza es bastante elocuente y concuerda con los datos que hemos consignado precedentemente.

Otro observador extranjero, el comerciante inglés Mac Cann, ya mencionado, que estuvo entre nosotros en el mismo año 1847, consigna que: "En el antiguo colegio de los jesuitas se ha instalado un nuevo instituto educacional. El Gobierno autorizó la ocupación del edificio a condición de que los hijos de ciertos oficiales del ejército, reciban gratuitamente la enseñanza [sic]. Esta institución, en cuanto al plan de estudios y régimen de administración, es similar al Carlow College, de Irlanda"¹⁵.

Aires, Centro de Historia Mitre, 1950, p. 25, quien lo tuvo a la vista por gentileza del hijo del interesado, el historiador Dardo Corvalán Mendi-
laharzu.

¹⁴ Brossard, Alfredo de, *Rosas visto por un diplomático francés*, Buenos Aires, Americana, 1942, p. 315.

¹⁵ Mac Cann, William, *ob. cit.*, p. 231-232. A las obras impresas entre 1836 y 1839, principalmente por inspiración de los padres jesuitas, se agregaron a partir de 1842, las siguientes: *Fundamentos de la Fe, puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita y principalmente destinada a la instrucción de la juventud que está próxima a entrar en el trato del mundo* (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1842, 2 tomos); *Curso de álgebra elemental, según un nuevo método que facilita el estudio de esta ciencia y la pone al alcance del principiante sin el auxilio del maestro, por*

Fuera de los libros de texto, al menos sabemos que se utilizaba como material de enseñanza el gabinete de física experimental que había sido traído al país para el Colegio de Ciencias Morales y que luego heredó el Colegio de los jesuitas. En una carta a Rosas del 9 de octubre de 1841, al tiempo de plantearse el conflicto con el Gobierno, el P. Berdugo le dice que "existiendo aún el precioso Gabinete de Física que por orden de V. E. se mandó trasladar al Colegio cuando se hubo de comenzar esta enseñanza, lo pongo en su conocimiento para sus ulteriores determinaciones"¹⁶.

El gobernador resolvió al respecto que el gabinete siguiera

Carlos Clarmont, profesor de matemáticas y uno de los directores del Colegio Argentino de San Martín" (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1845, 130 págs.); "*Del Institutione Grammaticae, Libri quinque, Aelii Antonii Nebrissensis Ad usum Scholarum Reipublicae Argentinae*" (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1845, 288 págs.); "*Elementa philosophiae rationalis seu logicae in dialogorum forma, ad usuorum alumnorum studium et usum accomodata, et disposita. A Fratre Bonaventura Hidalgo. Ejusdem facultatis moderatore —Apud typographian republicanam— via Restauratoris*" (Buenos Aires, 1846, 32 págs.); "*Aritmética impresa para la instrucción de los alumnos del Colegio Filantrópico Bonaerense*" (Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1846, 87 págs.); "*Aritmética arreglada para el uso de su establecimiento de educación, por Pedro Sánchez*" (Buenos Aires, 1847); "*Rudimentos del idioma inglés o introducción al estudio de la gramática inglesa para el uso de los establecimientos*. Se atribuye al doctor José Pitra. (Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1847, 48 págs.); "*Elementos de filosofía, por Patricio Larroque, profesor de Filosofía en el Colegio real de Grenoble, agregado a la cátedra de filosofía de la Academia de París, doctor en letras, traducido del francés al español por el Señor Canónigo Dr. D. José León Banegas, fiscal eclesiástico y catedrático de cánones y filosofía en esta Universidad, corregida y aumentada*". (Buenos Aires, Imprenta de La Gaceta Mercantil, 1848, 270 págs.); "*Methaphysicae elementa, Ontologia mimimum, Psychologia Theodiceam que complectencia. In dialogorum forma ad suorum alumnorum studium et usum accomodata et disposita a Fratre Bonaventura Hidalgo, ejusdem facultatis moderatore. Bonis Auris apud typographian vulgo.*" (Buenos Aires, Imprenta de La Gaceta Mercantil, 1848); "*Libro de lectura elemental e instructiva para los jóvenes estudiantes, o colección de trozos escogidos de los mejores autores*", por Pedro de Angelis. (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1848, 352 págs.); "*Principios elementales de gramática castellana, recopilados de los mejores autores. Dispuestos para el uso de la juventud. Por D. V.*". (Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1851, 145 págs.).

Todas estas obras son mencionadas por Juan María Gutiérrez en "Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires". Buenos Aires, 1868. Reproducido por Enrique Arana (h) en "Rosas y la política exterior. Con otros estudios". Tomo I. Buenos Aires, Instituto Panamericano de Cultura, 1954, pp. 547-548.

Como se puede apreciar, se trata de un abigarrado conjunto de publicaciones didácticas que no solo se utilizaron en el Colegio Republicano Federal, sino también en los demás establecimientos privados del mismo nivel que por entonces funcionaban en Buenos Aires.

¹⁶ Cit. por Furlong, Guillermo, *Historia del Colegio del Salvador*, Buenos Aires, Colegio del Salvador, 1944, t. I, p. 468.

en el Colegio de los jesuitas y luego pasara a depender del Colegio Republicano Federal, disponiendo inclusive para su mantenimiento.

Exámenes, actos, exhibiciones y medallas de premio

Tenemos constancias de los exámenes tomados en el Colegio en 1843 y 1845. En los primeros, que tuvieron lugar los días 20 a 24 de diciembre de 10 a 2 de la tarde, y el último día de 5 a 8 de la noche, la distribución de clases se hizo de la siguiente forma: "Día primero. Se presentarán los alumnos de las tres clases de primeras letras; recitarán el Catecismo en verso, algunas fábulas y composiciones análogas al día. Día segundo. Latinidad: Clase de Menores, de Francés e Historia. Día tercero. Retórica latina y castellana: Poesía; Clase de Inglés y Geografía. Día cuarto. Matemáticas; Filosofía; Teneduría de libros; Física experimental, y en el patio de las clases, Esgrima. Día quinto y último. Geometría descriptiva; Arquitectura; Dibujo; Música: Solemne distribución de premios".

En los exámenes de 1845, realizados los días 2 a 6 de diciembre, de 5 a 9 de la tarde, la distribución de clases fue la que sigue: "Día primero. Primera clase de educación primaria: latín, clases de menores, aritmética, teneduría de libros, música. Día segundo. Segunda clase de educación primaria: latín, clase media, inglés 1ª clase, geografía, aritmética mercantil, guitarra. Día tercero. Clase de educación primaria de internos: latín, clase de mayores, francés, historia, matemáticas, flauta. Día cuarto. Filosofía primer año, inglés 2ª clase, física experimental, filosofía 2º año, música. Día quinto y último. Piano, canto, instrumentos, dibujo, arquitectura, solemne distribución de premios".

De acuerdo con lo constatado por Brossard: "Estos exámenes son públicos; tienen lugar anualmente durante ocho días consecutivos [sic], mañana y tarde, y versan sobre todas las materias de la enseñanza. Son precedidos o seguidos de discursos o, para hablar exactamente, de ampliaciones pronunciadas por los profesores sobre diversos temas, pero por lo general en el sentido de la mayor gloria de la joven América y de la política del general Rosas.

"Así, una de las cuestiones más largamente tratadas en el programa de geografía es ésta:

"Demostración de los derechos perfectos de la Confederación Argentina sobre el Paraguay, sobre la costa patagónica y las islas Malvinas; derechos injustamente rebatidos y desconocidos por las potencias europeas.

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T.E. (023) 49436



HECTOR

CARLOS

JANSON





*MONEDAS ARGENTINAS Y AMERICANAS
ESPECIALISTA EN MACUQUINAS DE POTOSI*

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 322-2477

1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA



NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

"En uno de los discursos de que hemos hablado, un profesor se ocupó del porvenir de las provincias argentinas. Su oración, que no duró menos de una hora y cuarto, versó casi únicamente sobre los dos puntos siguientes:

"1. Europa está vieja y agotada; América es joven y llena de vida. Europa desborda de pueblos hambrientos que se disputan los magros productos de su suelo empobrecido; América encierra en su seno fecundo el alimento de muchos millones de generaciones. Europa, que oye por todas partes gritar de hambre a sus hijos, debe estimarse feliz de que América quiera acordarle, al precio que sea, pan y asilo.

"2. El porvenir más brillante espera a las provincias argentinas. Estaría mucho más cerca nuestro si la avidez de los extranjeros no hubiese pretendido explotar esas regiones en provecho exclusivo, y si una intervención tan injusta como violenta no hubiese venido a traer el hierro y el fuego a las felices orillas del Plata.

"A esta intervención criminal hay que achacar la responsabilidad por la sangre vertida y por los males que retardan la prosperidad de estas tierras. Pero el gran Americano vela por los destinos de la Patria y sus heroicos esfuerzos sabrán asegurar su felicidad y su gloria.

"El panegírico del general Rosas y un elogio a su figura coronaron ese trozo de elocuencia.

"Si se piensa que todo esto —concluye Brossard— era dicho ante un auditorio numeroso, ante el cuerpo diplomático y consular invitado oficialmente a "honrar" los exámenes con su presencia, y en un país en donde nada se dice ni se imprime sin el consentimiento y la autorización del general Rosas, es fácil apreciar la dirección impresa a esa enseñanza"¹⁷.

Como comenta Mario César Gras al respecto: "El discurso del profesor de la escuela rosista que motiva la befa de M. Brossard es de permanente actualidad entre nosotros y parece escrito para la hora presente"¹⁸. Lamentablemente, se desconoce el nombre de dicho profesor.

Los exámenes eran presididos por un miembro de una comisión oficial designada al efecto. En una comunicación del 1º de julio de 1847, el canónigo Miguel García —futuro rector de la Universidad— informa al respecto y expresa que le es "suma-

¹⁷ Brossard, Alfredo de, *ob. cit.*, pp. 313-318.

¹⁸ Gras, Amadeo César, "La cultura en la época de Rosas", en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1951, Nº 15-16, p. 23.

mente grato felicitar a S. E. el Señor Gobernador por el aprovechamiento de la juventud Argentina, pues bajo su presidencia adelantan progresivamente los diferentes ramos de la Enseñanza Pública”¹⁹.

Durante los días de exámenes tenían lugar diversos actos y exhibiciones. Así, por ejemplo, en 1843, se presentó un cuadro que representaba a Rosas a caballo, hecho a pluma por el profesor de Caligrafía. En esa misma ocasión, el alumno Benjamín Victoria recitó una composición latina dedicada a Rosas; y el último día, luego de la distribución de premios, se concluyó con el Himno Nacional y otro alusivo a los premios, después de lo cual se elevó un globo de seis varas de diámetro dirigido por D. Javier Cabanas.

En 1845, el alumno Miguel Quirno recitó una composición como expresión de gratitud de la juventud porteña a la decidida protección de Rosas a favor del Colegio; y Benjamín Victoria, una composición latina trabajada y dedicada al Exmo. Gobernador de la Provincia. El mismo alumno pronunció un discurso en castellano. Además, en todos los días de exámenes los alumnos de las clases de música amenizaron el acto tocando varias piezas.

Cuenta Navarro Viola que en los exámenes de 1843 le tocó la primera oración de Cicerón contra Catilina y cuatro Odas de Horacio que analizó y comentó, con lo cual obtuvo el segundo premio y otro igual en inglés. “Dos días después —añade— apareció una alabanza en el *Diario de la Tarde*, donde figuraba mi nombre entre los alumnos sobresalientes”. Y en los exámenes de 1845, sostuvo el acto de filosofía con José Boneo y Juan Anchorena. “Hablé hora y media —dice— y me replicaron Nicolás Anchorena, J. Mascías y F. Figueroa. En la clase de inglés, Juan Agustín García y yo nos presentamos a traducir un trozo de un bello diálogo de Pope, saliendo ambos muy bien de la prueba. Ese año los premios consistieron en una medalla de plata, del tamaño de un peso fuerte, con esta inscripción en un lado: Colegio Republicano Federal. Buenos Aires, y en el otro: Primer premio”²⁰.

El año anterior, los primeros premios también habían con-

¹⁹ Cit. por Iglesias, Evaristo, *La escuela pública bonaerense hasta la caída de Rosas*, Buenos Aires, El Ateneo, 1946, p. 299. García era entonces vicario general del obispado y presidente de la Legislatura. Además, en 1849 sucedió a Paulino Gari en el rectorado de la Universidad, acumulando de esta manera tres cargos de primera magnitud en la administración rosista.

²⁰ Rivero Astengo, Agustín, *ob. cit.*, p. 20. Es curioso que Alejandro Rosa en su obra *Monedas y medallas de la República Argentina*, Bs. As., 1898, señale que esta medalla a que alude Navarro Viola sea de forma oval, de plata muy fina (pesaría 5,5 gramos) y ostente una rústica inscripción en letras abreviadas: Co. R. P. l. y debajo B^a. A^s. 1845, cuando la pieza del año anterior que reproducimos más arriba está también burilada a mano, pero es de fino diseño.

sistido en medallas buriladas a mano, un ejemplar que se conoce y que reproducimos aquí, fue grabado sobre un ocho reales riojano (peso fuerte), previo pulido del reverso. Allí se lee en la leyenda perimetral: COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL DE B^S. A^S. y la fecha. En el centro, entre dos laureles punzonados a mano: 1^{er} PREMIO (en dos líneas). El reverso de esta medalla muestra intacta la moneda con el escudo argentino y la leyenda ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS que los riojanos colocaban en todos los pesos desde 1838 a 1840.



Medalla de premio del Colegio en 1844, burilada sobre el reverso de un 8 reales riojano. Tamaño aumentado. (Colección A. J. Cunietti-Ferrando)

Además de los estudios regulares, podían cursarse en el Colegio Republicano Federal materias extraprogramáticas, como lo demuestra, por ejemplo, este aviso aparecido en *La Gaceta Mercantil*, el 17 de junio de 1843: “Se avisa a las personas que deseen aprender el inglés que está actualmente abierta en el Colegio una clase de ese idioma, de seis a ocho de la noche. El profesor también solicita algunas lecciones particulares, ya de idiomas, teneduría de libros, matemáticas, pilotaje, astronomía, bellas letras; las cuales podrán enseñar en el mismo Colegio o en las casas de los interesados”.

Funcionamiento

Hasta 1844, las escuelas privadas que se instalaron en Buenos Aires debieron ajustarse a lo dispuesto en el decreto del 8 de febrero de 1831, por el que se otorgaba al inspector general de Escuelas la facultad de autorizar el funcionamiento de estos establecimientos. Para ello los postulantes debían justificar su *moralidad, religión y suficiencia*. Por lo tanto, aunque gozaba de protección oficial, el padre Majesté debió cumplir estas disposiciones para establecer el Colegio Republicano Federal en 1843.

Al año siguiente el Gobierno dictó el decreto del 26 de mayo, por el cual en lo sucesivo no podrían abrir colegios ni escuelas, ni ser directores, preceptores, maestros o ayudantes de enseñanza pública, sea a cargo del Estado o de los particulares, los individuos que no obtuviesen previamente permiso del Gobierno “y acreditasen ante él su virtud, moralidad ejemplar, profesión de Fe Católica Apostólica Romana, adhesión firme a la causa nacional de la Confederación Argentina, capacidad e instrucción suficiente”. Este permiso debía ser renovado anualmente, sin lo cual no podrían continuar abiertos los establecimientos de enseñanza pública, ni en ejercicio sus directores, preceptores, maestros y ayudantes ²¹.

Consecuentemente, el personal docente del Colegio Republicano debió ajustarse a estas directivas, solicitando la pertinente autorización al Ministerio de Gobierno. Cuando el interesado se presentaba por primera vez, se levantaba una información sumaria, “en la cual —explica Salvadores deponían los testigos propuestos, se daba vista al fiscal, al asesor, y el expediente quedaba en estado de resolución. Una vez terminado, con el correspondiente decreto aconsejado por el asesor y rubricado por Rosas, se sacaba una copia legalizada por el escribano auxiliar del de Gobierno, la cual era entregada al interesado para su resguardo, y se archivaba el original en la Escribanía mayor”.

De acuerdo con el decreto, continúa Salvadores: “El jefe de policía sólo intervenía cuando el solicitante renovaba la licencia concedida, para informar si esto había respetado las disposiciones legales, pues en tal caso ya no se levantaba la información sumaria, sino que el superior Gobierno se atenía a los informes producidos por el jefe de policía y el inspector general de escuelas, de tal modo que no bastaba la opinión del primero, era necesario que fuese corroborada por la del segundo”. El mismo autor sostiene que las intervenciones del jefe de policía fueron muy

²¹ *Registro Oficial* cit., 1844, p. 18.

escasas y “contrastan con el número de solicitudes despachadas favorablemente”²².

Según los términos de su Mensaje a la Legislatura —ya citado—, con el decreto de 1844, Rosas entendía haber “establecido las condiciones esenciales para que la educación pública sea nacional, eficaz y útil” ya que bajo sus normas “se guardan los derechos e intereses de la República, y se promueven e inspiran generosos principios de religión, virtud y patriotismo”. Y los honorables representantes, federalmente compenetrados de tan altos designios, responden que el hecho de que “la educación sea eminentemente nacional, para que sus hijos desde la infancia reciban impresiones de religión, de moral y de patriotismo”.

(Concluirá en el próximo número)

²² Salvadores, Antonino, “El decreto del 26 de mayo de 1844 sobre las escuelas de la Provincia de Buenos Aires”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* de la Facultad de Filosofía y Letras, t. VIII, Buenos Aires, 1929, pp. 45-47.

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO - ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
TEL. 393-6785
1043 BUENOS AIRES



CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

¿Está al día con sus cuotas sociales?

Año 1990: u\$s 18 (Argentina)

u\$s 35 (Exterior - Vía Aérea)

Cuotas atrasadas al valor de la actual

JOSE SANCOVICI

† 12 de febrero de 1990

Honda repercusión tuvo en el ambiente numismático la desaparición de José Sancovici, o como le decían sus amigos y clientes: José, ocurrido luego de una penosa enfermedad. Nacido en Rumania en 1931, se radicó en la Argentina y previo paso por la filatelia, se dedicó con exclusividad al comercio numismático.

Su negocio era uno de los más característicos del ramo; el amigo desaparecido reunía allí pilas de monedas, libros, folletos, billetes y medallas que tapizaban su mostrador y se extendían desordenadamente al piso, las paredes y los muebles. Dentro de ese ambiente, José se movía con familiaridad; concurría a remates para adquirir monedas y terminaba comprando grandes lotes de libros, revistas antiguas y objetos varios que le atraían irresistiblemente y que rara vez vendía.

Lo conocimos hace ya muchos años en un pequeño local, el mismo que hoy en mayor extensión y con otra filosofía ocupan los hermanos Janson. Su primera gran adquisición fue el monetario de Jorge Echayde y a partir de entonces pasarían por sus manos las medallas de Caccia y Grande, de Ferrari; la biblioteca numismática de los hermanos Fragnoli; mi propia colección de premios militares argentinos y otros conjuntos. Con el tiempo muchas de estas cosas quedaban desparramadas en su negocio y no las podía vender porque no sabía dónde estaban. Debí habilitar un local lindero para albergar sus adquisiciones, local que permanecía generalmente cerrado y al que sólo un pequeño núcleo de iniciados tenía acceso.

José ayudó a muchos coleccionistas a incorporar piezas importantes a sus monetarios y si alguna vez pedía un precio alto por una moneda o medalla, otras se daba el lujo de regalarlas. A veces exageraba un poco la magnitud de sus compras y ventas, pero todos tomábamos con beneficio de inventario esta pequeña manía del buen amigo, pues era un comerciante honesto y fiel a la consigna expresada en uno de sus avisos: "Pago los precios más correctos".

Con pena recordaremos su paso por la numismática asociándolo a su negocio, fuente obligada de visita para todos los que ansiaban descubrir allí una pieza curiosa, un billete raro, una medalla inédita... Descubrían también que más que otras cosas, José Sancovici era, fundamentalmente, una buena persona.

A. J. Cunietti-Ferrando

CUANDO LOS LACROZE EMITIERON MONEDA

AQUILINO GONZÁLEZ PODESTÁ

Sabido es que los mayores de los tramways eran, más que aficionados, *maestros en la práctica del "degüello"*, vale decir, en el cobro de los pasajes a beneficio propio.

Para ello, claro está, la más de las veces contaban con la complicidad de los propios pasajeros que de esta manera les retribuían atenciones recibidas. Y no era para menos. Como no había paradas determinadas, la detención se hacía (salvo en las bocacalles) en el lugar elegido por el pasajero, lo que a veces coincidía con la misma puerta de la casa. Que a uno le detengan el tramguay delante la puerta y que además lo ayuden a subir o a bajar, según sea la maniobra, o que lo acompañen con algún bulto hasta dentro del zaguán, bueno, de algún modo se debía agradecer tanta atención.

Y así era como, cuando el mayoral iba a dar el boleto, instintivamente el pasajero extendía el valor del pasaje diciendo: —Pero por favor, amigo, deje, deje... Y de esta manera daba a su *incondicional amigo* una especie de propina que, por supuesto, era *financiada* por las propias compañías tranviarias.

Por supuesto que las empresas no eran ignorantes del asunto, y comenzaron la contraofensiva en lo que iba a ser una verdadera *guerra de los boletos*.

Primeramente fueron los boletos numerados que reemplazaron las hermosísimas fichas metálicas que eran revendidas impunemente. Pero los boletos comenzaron a correr igual suerte por la *gentileza* del pasajero cómplice que evitaba el corte del talonario, ya sea porque se lo devolvía al descender, en caso de tener que retribuir una gentileza espontánea del momento, o porque, en definitiva, los mayores los recogían del suelo y los volvían a vender.

Se pusieron los inspectores, personajes que aparecían de improviso en los tranvías a controlar que cada pasajero fuera provisto del pasaje, pero eran tan mal vistos por ambas partes (mayoral y pasajero) que más de una rencilla tuvo lugar a bordo con tal de escarnecer a tan odiado funcionario. Recordemos, por ejemplo, el apodo con que se le bautizó y con el que todavía se los conoce: *chancho*.

El asunto es que con números, con inspector o con la mar en coche, el *degiello* bajaba de intensidad, pero continuaba, y a veces se intensificaba; y lo que me atreví a denominar *la guerra de los boletos*, recibió una nueva contraofensiva de las compañías.

El Anglo Argentino, por ejemplo, inventó la *lotería del tranvía* que consistía en un sorteo mensual de muchos premios en efectivo. En general eran de \$ 100 moneda corriente con premios mayores de 500, según el número de los boletos emitidos durante ese lapso, siendo varias las series de las gratificaciones por cuanto había un sorteo por cada tipo de valor de los pasajes.

Lo que se quería provocar era que los pasajeros retuvieran sus boletos, evitando la devolución al mayoral para su reventa.

Por su parte el Tramway Central resolvió canjear diez boletos usados en sus tranvías por un vale para un nuevo viaje gratuito. Los hermanos Lacroze, para esto, mandaron imprimir en la Cía. Nacional de Billetes de Banco de Nueva York un hermoso billete que, más que vale, tenía la apariencia de papel moneda. Y como su valor de canje era de dos pesos moneda corriente, valor que costaba el boleto mínimo de tranvía, comenzó a circular conjuntamente con los emitidos por la Provincia como un billete más en las transacciones domésticas de los porteños de aquel tiempo.

Es que si nos fijamos bien, no sólo la impresión y diseño del mentado vale daba para ello, sino que hasta la redacción del mismo lo incentivaba. Decía:

TRAMWAY CENTRAL

Este billete se recibirá como equivalente de dos pesos moneda corriente, valor de un pasaje en esta línea, o en su defecto lo pagaremos a la vista.

F. y J. LACROZE

Pero si vamos al caso, no era para escandalizarse mucho; es lo mismo que ocurre hoy día con los cospeles del subterráneo o las fichas de teléfono, en que muchas veces se dan para completar un pago o las recibimos como parte de un vuelto (y al fin de cuentas son las monedas más sanas que tenemos...). Claro que hay una diferencia. Todas son emitidas por el Estado, pero en aquel caso era una compañía de tranvías.

Los mencionados vales habían sido encargados en los últimos meses de 1875, de acuerdo a una noticia del diario *El Nacional* del 19 de enero del año siguiente que, con el título de "Billetes del tramway" dice así: "Los señores Lacroze hermanos, propietarios del tramvía Central se han presentado al Gefe de Policía, pidiendo permiso para hacer circular unos billetes,

equivalente de dinero y como un medio para facilitar el cambio en su empresa. Anteriormente hicieron este mismo pedido y se les negó, por el parecido que tenían los boletos con el dinero de nuestros Bancos. Hoy presenta como muestra un pequeño billete del tamaño de los de un peso, brabado en acero y elaborado por la Compañía de Billetes de Banco de New York, que fabrica nuestra moneda”.



Por su parte, el Banco de la Provincia tomó intervención en el asunto y en *El Nacional* del 25 de enero leemos que “ha pasado al gobierno de la Provincia, en consulta, todos los antecedentes que se refieren a la solicitud de la empresa del Tramway Central, sobre dar a circulación billetes por valor de un pasaje de ese tramway, equivalentes a una medalla de las que dan hoy”.

En principio, parece que la Compañía no tuvo mayores problemas para emitir su moneda pero la cuestión es que, con el tiempo, esa competencia en el mercado monetario ciudadano les valió a los Lacroze una querrela judicial con el Estado Nacional, en la que prácticamente se les acusaba de *emisores clandestinos de moneda*.

Esto no era chiste. Hubo intimaciones, se pidió la intervención municipal y en definitiva, terminó todo con la prohibición del famoso “vale” por decreto del Presidente de la República, el cual vamos a transcribir, ya que en sus considerandos y en el decreto en sí, está resumido todo lo concerniente a la querrela:

Buenos Aires, 17 de febrero de 1882.

CONSIDERANDO:

Que esos billetes constituyen un verdadero billete de Banco desde que su texto expresa la obligación de ser pagado su im-

porte al portador y a la vista, en caso de no entregarse en algunos de los tranways de la empresa, en pago de pasajes.

Que nadie puede emitir billetes de Banco ni ningún otro documento que pueda servir o hacer las funciones de moneda en circulación, sin previa autorización que no han solicitado ni les ha sido acordada a los Sres. F. y J. Lacroze, firmantes de aquellos billetes.

Que el artículo 22 de la Ley de 24 de octubre de 1876, establece que desde esa fecha ningún Banco legalmente constituido podrá hacer emisiones a otra moneda que a la Nacional, requisito que ni siquiera ha observado la Empresa del Tramway Central, desde que los billetes que ha introducido al mercado establecen un tipo de moneda distinto al autorizado por la Ley Nacional.

Que la prescripción de la Ley de octubre de 1876 ha sido confirmada y ampliada por los artículos 13 y 14 de la de 5 de noviembre último: 1º) al ordenar que los Bancos de emisión con existencia autorizada deberán dentro de un plazo determinado cambiar toda su emisión en billetes por otra en moneda nacional; 2º) al imponer a los mismos establecimientos la obligación de retirar de la circulación todo billete de menos valor de un peso; y 3º) principalmente al prohibir expresamente, desde 30 días de la fecha de la Ley citada, emitir nuevos billetes por fracción de peso; disposiciones que han infringido doblemente los Sres. Lacroze, desde que sus billetes, a más de representar una moneda que no es de las que determinan las leyes de 1876 y 1881, expresan un valor menor de un peso nacional (*2 pesos m/c. equivalían a 5 centavos de la nueva moneda nacional*).

Por estas consideraciones, y siendo un deber del Gobierno velar por el fiel cumplimiento de las Leyes del Congreso, impedir abusos y evitar confusiones en la circulación monetaria por emisiones ilegales y fraudulentamente verificadas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. — Queda prohibida la emisión y circulación de los boletos o billetes firmados por F. y J. Lacroze, cuyo texto dice: "Tramway Central. Este billete se recibirá como equivalente de dos pesos moneda corriente, valor de un pasaje en esta línea, o en su defecto lo pagaremos a la vista".

Art. 2º — Comuníquese al Ministro del Interior para que haga saber a la Municipalidad de la Capital, que debe adoptar las medidas correspondientes para hacer efectiva la prohibición a que se refiere el artículo anterior, adoptando las medidas policiales que fueren necesarias.

Art. 3º — Líbrese oficio a la Administración de Rentas, para que manifieste a la mayor brevedad por qué causas ha permitido la introducción de esos billetes, que llevan el timbre de la "Compañía Nacional de Billetes de Banco de Nueva York", faltando a lo dispuesto en las leyes vigentes y a lo terminantemente resuelto en el acuerdo general de Gobierno de 27 de noviembre de 1878;

Art. 4º — Remítase este expediente al Procurador Fiscal de Sección de la Capital, con más los antecedentes que suministre la Administración de Rentas, para que ante el Juzgado Federal deduzca las acciones a que hubiere lugar, contra los Sres. F. y J. Lacroze y demás que corresponda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

ROCA

Juan J. Romero

Como vemos la cosa fue seria, pero los Lacroze siguieron adelante igualmente con su tranvía, a pesar de haber sido acusados, bastante justificadamente por lo que vimos, de emisores de moneda.

NUMISMATICA ***EL SOL***

**Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES**

**Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES**

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Carta abierta a los numismáticos argentinos

Señor Director:

Es con gran pena que desde la distancia veo perderse nuestro patrimonio nacional, debido a varias causas totalmente ajenas a los deseos de los que se llaman numismáticos argentinos. Escucho acerca de la oferta a comerciantes o coleccionistas del extranjero de piezas únicas y conjeturo: respetando la política de oferta y demanda de un mercado libre, si un comerciante posee una pieza rara debe obtener el precio máximo y si la demanda no existe en el mercado interno, la opción es obvia.

Escucho acerca de la desaparición de piezas en algunos museos y conjeturo: los valores de los patrimonios históricos mantenidos en estos repositorios superan de manera extraordinaria los presupuestos destinados a sus empleados y encargados de seguridad. Muchos de ellos trabajan sólo por amor a nuestro patrimonio, con salarios tan bajos que me indican que si este desnivel no se estabiliza, sugeriría cerrar las puertas de algunas instituciones y salvar lo que todavía nos resta. No podemos pretender que en estas condiciones, excelentes expertos se mantengan en sus puestos.

Refiriéndome a la mayoría de los museos argentinos, una de mis mayores frustraciones es no saber lo que cada uno posee en materia numismática, dónde lo posee, si la atribución es correcta, si la pieza es genuina o falsa y cuando lo exhibirá. Esto atenta contra el principio que me atrae de un museo: observar esas rarezas que nos brindan un placer incommensurable o la "fiebre numismática" como la suelo llamar. Entonces, colegas, ¿cómo solucionamos el problema?

Una de mis sugerencias sería concentrar todo el patrimonio numismático en tres o cuatro lugares seguros, capaces de ilustrar a través de vitrinas todas las piezas de una manera pedagógica. Buenos ejemplos de este estilo de museo lo constituyen el museo del Banco Nación o el del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Este último lo reconozco como uno de los mejores del mundo, cuyas vitrinas e instalaciones brindan tanto seguridad como la posibilidad de observar nuestro pasado de manera clara e instructiva. El patrimonio numismático pertenece a todos los argentinos, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy y lo que estas instituciones no poseen debido a limitaciones de presupuesto u otros inconvenientes, es la capacidad de mover sus instalaciones a diversos lugares de nuestro país. Realísticamente, lo que necesitamos es más gente interesada en numismática, particularmente los niños y jóvenes que si no acceden al conocimiento de nuestras piezas no podrán llegar a ser numismáticos y mantener viva la llama del estudio y del coleccionismo.

Desde cualquier punto de vista que analicemos el PROBLEMA, tanto material como espiritual, un incremento en el número de personas que coleccionen y estudien nuestras monedas sólo producirá un efecto beneficioso para la NUMISMATICA NACIONAL.

No me considero un optimista al tratar de obtener más fondos de nuestros gobiernos, se me ocurre que para el mantenimiento de dicha Colección Nacional, los proyectos a encarar deben ser financiados por sí mismos, bien administrados. Como procedimientos puedo indicar: acuñaciones especiales, ya utilizado, pero en mayor escala y con un precio más reducido, su venta puede ser muy popular; establecimiento de un sistema de intercambio de duplicados o piezas comunes; venta incluso en remate de estas piezas para lo cual un grupo de asociaciones numismáticas participaría como mediador; donaciones varias y otras ideas que acepto, y que nos pudieran ayudar por lo menos a mantener una Colección Nacional. De esta forma se podría establecer un fondo para adquirir e ingresar al patrimonio de nuestro país de piezas únicas o extremadamente raras que marchan al extranjero.

Debemos reconocer que deben establecerse ciertas prioridades y depender de todos los numismáticos argentinos el mantenerlas o no en nuestro país, siendo una de nuestras obligaciones difundir y promulgar esta conciencia entre nuestros conciudadanos.

Estimados colegas: nuestra ciencia tiene un problema serio que indudablemente debe ser superado. La solución está en nuestras manos, mi única intención a través de esta carta abierta enviada desde los EE.UU. donde resido, es "arrojar la primera piedra". Espero no haber lastimado a nadie y ciertamente auguro que nuestro entretenimiento no siga el camino de los dinosaurios.

Carlos A. Verdi
California (EE.UU.)

El Taller Nacional de Grabados de Juan Gottuzzo

En el Almanaque Peuser, editado en Buenos Aires en 1899 se incluye un interesante aviso de esta firma de casi una página, ilustrado con una viñeta alegórica con una cartela que dice: "Casa fundada en 1884". El texto dice así:

"TALLER NACIONAL DE GRABADOS y FABRICA DE MEDALLAS de J. GOTTUZZO. 854-PIEDAD-854. BUENOS AIRES. Este establecimiento industrial, ya tan ventajosamente conocido del público por los importantes trabajos artísticos efectuados en sus talleres, puede hoy ofrecer a su antigua y numerosa clientela, inapreciables ventajas sobre cualquier otro establecimiento de la misma índole existente en la República, pues cuenta con nuevas maquinarias y con personal suficiente e idóneo para realizar con prontitud, esmero, perfección, y en las condiciones económicas más favorables, los siguientes trabajos: Medallas en oro, plata, metal blanco, cobre, bronce y aluminio. Cincelados y Esmaltes en general, sobre toda clase de metales. Coronas y Placas artísticas de bronce, para monumentos y mausoleos. Placas y Tarjetas alegóricas en oro, plata y acero, para obsequios. Monogramas para libros, albums, carteras, etc. Sellos de varios sistemas en bronce y cautchú. Prensas, Numeradores, Fechadores, Sellos para lacre y Punzones de acero. Letras de relieve para muestras y Placas para casas de comercio, sea en bronce, níquel o cristal. Planchas de bronce para marcar a fuego. Chapas metálicas para patentes de rodados. Chapas caladas de todos tamaños. Tintas de varios colores para sellos y para marcar ropa. Escudos y Letras pintadas y esmaltadas. Composiciones de objetos artísticos, etc., etc."

Tapado de monedas potosinas en Jujuy

Mientras se reforzaban los cimientos de una antigua casona colonial situada en la esquina de Necochea y Belgrano de San Salvador de Jujuy, los obreros encontraron en diciembre pasado, una vasija con monedas de 8 reales de la ceca de Potosí con los retratos de Carlos III y Carlos IV, estas últimas fechadas en 1808, lo que permite sospechar que este tapado se remonta a la época de las guerras de la Independencia. La casa donde fue encontrado ya figura en un plano de 1808 marcada en la manzana 31 como propiedad del vecino don Juan Pinto. La vasija conteniendo casi un centenar de monedas fue encontrada en un hueco existente en una pared de barro apisonado, tapada con una laja de piedra de gran tamaño y sobre ésta se había colocado una losa de mármol. La mayoría de las monedas se encontraban en buen estado de conservación.

Una importante subasta de macuquinas de Potosí

El pasado 17 de marzo tuvo lugar en Chicago la subasta de la colección Paul Karon de macuquinas potosinas a cargo de Ponterio y Asociados. Los 1.212 lotes abarcaban desde Felipe II hasta Carlos III, incluyendo piezas muy raras como el primer 8 reales de ensayador R de Felipe II de la ex-colección Sellschopp, pesos redondos de 1641, 1650, 1658, 1659, 1671, 1695, y otros de gran belleza de diferentes fechas. El imponente conjunto de monedas de corazón nunca hasta ahora aparecido en una subasta, incluía 8 reales de 1710 y 1734, 4 reales de 1701, 1725, 1734, varias pesetas de atractivo recorte y otros valores. Detalladas fotografías permitieron apreciar los ejemplares, entre los cuales sobresalía un 8 reales redondo de Luis I, del que se conocen alrededor de 4 piezas, que alcanzó uno de los precios más altos de la subasta.

La introducción al catálogo incluyó una explicación sencilla y detallada de estas series indicando además por orden de importancia la bibliografía que pueden consultar los neófitos interesados en el tema. Los acertados comentarios y las explicaciones de algunas piezas estuvieron a cargo del conocido numismático Freeman Craig, quien utilizó hábilmente los últimos descubrimientos en la materia y en especial la nueva cronología de ensayadores propuesta por A. J. Cunietti-Ferrando y Kurt Dym, en la Conferencia de las Américas de la ANS (Nueva York, noviembre 1988).

Se recurrió también a la colaboración de algunos expertos como Torrey McLean, que escribió una introducción a las piezas de corazón y a los ejemplares de transición de 1652, mientras el erudito Barry Stallard, redactó una importante catalogación de los medio reales desde 1652 hasta 1773.

De esta forma, un simple catálogo de subastas, pasó a constituirse en una fuente invaluable de consulta. El solo hecho de reproducir fotográficamente todas las piezas por años y valores desde los pesos a los cuartillos, permitirá en el futuro acceder a un campo inagotable y casi virgen de conocimientos. Era también el momento de revalorizar a las piezas pequeñas que hasta ahora por ignorancia eran despreciadas y tenían escaso valor de mercado y que son tanto o más interesantes que los valores altos.

En resumen, más allá del éxito de la subasta que se tradujo en los precios obtenidos por muchas piezas, el catálogo "The Paul Karon Cob Collection", de impecable presentación gráfica, con sus explicaciones y co-

mentarios accesibles a todo el mundo, contribuyó eficazmente a introducir a las macuquinas en el mercado norteamericano y estas atractivas monedas acrecentarán en los próximos años su demanda. Sería de desear que paralelamente generara un movimiento en pro de su mayor conocimiento, con la aparición de estudios y obras que diluciden la historia casi desconocida de la más importante ceca de la América del Sur.

Cierra Jacques Schulman de Amsterdam

La renombrada firma holandesa de numismática comunicó a sus clientes el cierre definitivo de sus puertas a partir del 19 de febrero de este año. Continuarán el negocio en forma independiente los ex-socios Robert y Laurens Schulman y la sección arqueología quedará a cargo de la señora M. A. Silverberg. Desde principios de siglo Schulman dedicó secciones de sus catálogos a las monedas y medallas de América y con los años subastó importantes colecciones como la de Wilhelm Bergsöe con piezas de México, América Central y Brasil, el monetario de Lyman H. Low, las colecciones brasileñas Júdice dos Santos y Jules Meili. Pero la subasta más trascendente fue en 1911 la del americanista Oscar Salbach, coleccionista alemán radicado durante muchos años en Chile, cuyos dos tomos constituyen todavía hoy, una obra imprescindible de consulta.

En la Argentina tuvo clientes ilustres tales como Enrique Peña, Alejandro Rosa y José Marcó del Pont y más recientemente Humberto Burzio y Jorge N. Ferrari. Estos últimos adquirieron a Schulman numerosas piezas potosinas de oro y plata, pues si bien la especialidad de la firma la constituían las piezas europeas especialmente clásicas, tuvo a su cargo dispersar grandes colecciones sudamericanas y en casi todos sus catálogos de venta aparecían monedas o medallas interesantes referidas a nuestro continente. La noticia de su cierre nos apena, pues se trata de una firma más que centenaria estrechamente ligada al coleccionismo del mundo europeo y americano.

Publicación póstuma de Zemborain

Es conocido el amor que nuestro consocio D. Carlos Alfredo Zemborain manifestó siempre por el arte medallístico. Mientras la mayoría de los coleccionistas locales procuraba adquirir las piezas más raras o de mayor interés histórico o numismático, Zemborain buscó invariablemente agregar a su monetario las medallas de mérito artístico, así se tratara de ejemplares comunes. Un momento muy especial lo constituyó la exposición realizada en 1983 con motivo del centenario de la bodega Trapiche, cuando logró que el Museo Nacional de Bellas Artes aceptara realizar una muestra medallística que implicaba reconocer el carácter artístico de esa producción metálica.

En un viaje a Europa realizado poco antes de su fallecimiento, se detuvo largamente en el establecimiento Esteban Johnson, de Milán, que data de 1836 y es una de las casas acuñadoras más prestigiosas del viejo mundo. Junto a especímenes de distintas épocas, pudo apreciar allí la evolución del arte medallístico en la actualidad, del cual, Italia y Francia son los más conspicuos exponentes. Muy complacido con la visita, nuestro lamentado colega prometió a sus anfitriones realizar una aportación literaria

a *Medaglia*, el *house organ* del establecimiento, a fin de dar a conocer la influencia de Italia en la medalla argentina.

De regreso en Buenos Aires, en efecto, preparó un artículo sobre los grabadores italoargentinos que, en su autorizada opinión, merecieron el calificativo de *artistas*. La nómina no es extensa; a los peninsulares Pascual Fosca, Pablo Tosto, Troyano Troiani, Libero Badii y Antonio Pujia, se añaden los argentinos de estirpe itálica Pedro Zonza Briano, José Fioravanti, César Sforza, Alfredo Bigatti, Agustín Riganelli y Víctor Grippo y, asimismo, Ernesto y Carlos de la Cárcova, ligados también al arte de Italia. Como se ve, se buscaría en vano en este elenco el nombre de algunos precursores como Pablo Cataldi, Rosario Grande, Fabricio Zuccotti y Juan Gottuzzo, cuya obra, no obstante su interés ilustrativo de la historia de nuestra medalla, carecía para el refinado gusto de Carlos Zemborain del nivel suficiente para ser calificada de *obra de arte*.

Su inesperada desaparición en octubre de 1986 impidió a Zemborain remitir a Milán su trabajo pero, hallado más tarde el original entre los papeles de su archivo, fue enviado por la señora de Zemborain a los editores de la revista, donde apareció en su número 24, traducido al italiano y ampliamente ilustrado, bajo el título de *La medaglia in Argentina, opere di artisti medaglisti italo-argentini*.

Se añade así un nuevo ítem a la bibliografía medallística argentina que une al indudable valor de su contenido el de servir de evocación de una de las figuras más apreciadas de la grey numismática de esta ciudad.

O. Mitchell

COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Dr. ARTURO VILLAGRA

**H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono 798-9693**

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 Nº 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

X JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA

Organizadas por el Centro Numismático Buenos Aires, bajo el auspicio de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).

Buenos Aires, 13, 14 y 15 de Octubre 1990

Se solicita a los señores socios y a los numismáticos e historiadores en general, la remisión de trabajos de nuestra especialidad para ser tratados en este importante acontecimiento anual.

Informes en nuestra sede social diariamente de 16 a 19 horas y en el mismo horario en los teléfonos
941-5156 y 941-5357

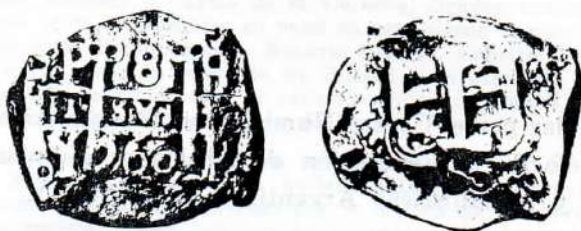
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

La más importante entidad numismática del país

Av. San Juan 2630 - Buenos Aires - Argentina

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

COMPRO POTOSINAS

CECA DE POTOSI 1774 A 1825

ESTADOS REGULAR A BUENO

Arq. HECTOR MARCOS LIVA

SALTA 1660 - MAR DEL PLATA - 7600

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

TROPERO VEGA S.A.

MANDATARIA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA

LIBERTAD 262 - 7º Piso - Of. 706

Tel. 35-9028 - 35-8967

BUENOS AIRES - ARGENTINA

REMATE Nº 8 - PRINCIPALES LOTES

16. 5 \$ - 3/10/1868. Bco. Río de la Plata (Guaileguay)
RARO. Roto en borde superior izquierdo. B +.
 25. 5 \$ - 2/1/1869. Oxandaburu y Garbino. Verde. Fir-
mado RARO. B.
 26. 1 \$ boliv. 1/12/1867. Idem, unifaz, rosa blanco y
negro. S/f. RARO. MB +.
 50. 500 \$ MACRO. Ensayo sin número ni firmas. EXC.
 55. Bs. Aires. 5/10. 1830. Rev. medalla, sin guión. No
figura en Cunietti; similar BAS 9d, pero medalla. R.
 65. Potosí. 2 Reales 1767, 68, 69 y 70 JR. (4 piezas) Ag.
MB- y MB.
 77. Potosí. 8 Reales 1795 P. R. Ag B/MB.
 98. Guatemala. 4 Reales 1768 G Ag. MB.
 109. La Rioja. 2 Soles 1825 CA. Ag. RJA 32 MB.
 113. Córdoba. ½ Real 1851 Ag. CBA 120a. (3 ejempl. co-
noc.) Anv. B. Rev. R +.
 114. S. del Estero. 1 Real 1836 Ag. SGO 5. Cospel peque-
ño B.
 115. Potosí. 8 Reales 1789 PR Carlos III. Ag. MB-.
 129. Uruguay. 5 Centésimos 1854/40. Cu. EXC.
 134. Brasil. 640 Reis 1824/3. Ag. Rio. RARA. MB.
 141. Potosí. 8 y 4 Reales 1658. Ens. E (2 pzas.; el 4 perf.)
MB-
 142. Potosí. 8 Reales 1667. Ens. E. 3 fechas visibles. Ag.
MB.
 143. Potosí. 8 Reales 1739. Ens. M MB.
 144. Potosí. 8 Reales 1727. Luis I. Ensay. Y. RARA MB +.
 150. Tucumán. 2 Reales 752 Ag. "A" en reverso. No figura
en Cunietti (Correspondería TUC. 4a) UNICO EJ.
CONOCIDO B.
 152. Tucumán. 2 Reales 752 Ag. TUC. 1a. RARA MB.
 165. La Rioja. 2 Escudos 1842 (Rosas) Au. B/MB.
 170. Tucumán. 2 Reales 752. Ag. TUC 1 MB.
 223. España. 5 centésimos de peseta. 1875. Carlos VII. Cu
MB +.
 228. Italia. Venecia. Zecchino. Au. Dux Fco. Loredano
(1752-1762) MB.
- Lotes 229 al 246. Monedas Romanas y Griegas en Cu, Br.
y Ag. Todas en muy buen estado de conservación. Ases,
denarios, sextercios, antoninianos, follis, etc.
- Además, más de 20 billetes argentinos del siglo pasado;
más de 100 monedas coloniales y provinciales argenti-
nas, billetes mundiales, libros y revistas, monedas uni-
versales, medallas y fichas.

REMATE N° 8

Agosto 8 de 1990. 20.30 horas
(en lugar a designar)

**TODOS ESTOS LOTES SE REMATARAN
SIN BASE
Y AL MEJOR POSTOR**

Los catálogos estarán a su disposición a partir
del 10 de julio en:

Mar del Plata: "Aquí Monedas". San Martín 2574.
Local 7.

Córdoba: "A. H. D.". Independencia 488.
"C. Szmidt". Av. General Paz 30. Local 5.

Rosario: Guillermo Dianda. T. E. 62175.

Mendoza: Patricio Vacas. San Lorenzo 261.

Bahía Blanca: "Numismática César". Brown 95.
Local 4.

**CIERRE RECEPCION LOTES PARA SUBASTA
NUMERO 9: 10 DE SEPTIEMBRE**

Numismática
FEDERAL

Teléfono provisorio: 99-0374 TX: 27605 Chanel Ar.

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



**EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES**

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.*

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897. Ilustrado, con valuaciones.*

Nuestras últimas ediciones:

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal. Ilustrado.*

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay. Ilustrado.*

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días. 5ª edición 1989.*

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 322-2477

est de l'année



© ROMANIANIA

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

Yldefonso Ramos Meria.

Pedro Fabian Perez

Imprensa de la Independencia

MAIPU 484

LOCAL IS

BUENOS AIRES



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA SAMMARTINO



MONEDAS

MEDALLAS

PAPEL MONEDA

FILATELIA

POSTALES ANTIGUAS

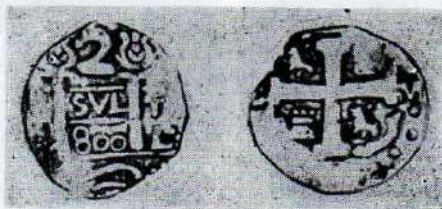
MAIPU 466 - Local 6

(1006) Buenos Aires

Tel. 322 - 5957

NUMISMATICA

ANNA FRANK



**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

DEL BARCO CENTENERA 1358

CAPITAL FEDERAL

Tel. 923-7456

923-0936

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 586
BUENOS AIRES

Teléfonos 322-7910
393-8311

!!LIQUIDACION TOTAL!!



Frente a la actual crisis
que afecta todos
los aspectos de la
vida nacional y en especial
al coleccionismo
numismático, hemos
decidido

VENDER TODAS NUESTRAS EXISTENCIAS

a los precios más bajos
de plaza continuando
hasta la finalización total
del stock:

Ventas por mayor
y menor de

MONEDAS
ARGENTINAS,
EXTRANJERAS,
MEDALLAS,
BILLETES, etc.

**NUMISMATICA
MANOUKIAN**

**Maipú 484 - Locales 18 y 22
Buenos Aires**

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires